



**Programa psicoeducativo para familias
inscriptas en el programa “Familias para
Familias” de la Subsecretaría de Familia
dependiente de la Se.N.A.F.**



ABSTRACT.-

El presente trabajo implica el diseño de un programa psicoeducativo para brindar información, capacitación y asistencia para familias transitorias del Programa “Familias para Familias” que depende de la SENAF (Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia de la Provincia de Córdoba).

Las familias transitorias que este programa aborda son familias que tienen a su cargo, transitoriamente, niños que se encuentran atravesando el proceso judicial que determinará su reinserción familiar y social.

Las técnicas utilizadas apuntan a favorecer y acompañar a las familias transitorias en la construcción de los vínculos afectivos con el niño y demás miembros de la familia, en los distintos aspectos de la convivencia diaria, poniendo énfasis en la asistencia de las familias para la elaboración del proceso de despedida del niño del hogar.



ABSTRACT.-

The present program is a design of a psychological and educational program that includes the information, capatitation and asistance for transitive familias which belongs to the program “Families for Families” depending on the Child Young and Family Secretary (Córdoba Government).

Moreover, transitive families is the name that the Secretary gives for those who host a child while they are in the legal sistem untill a final resolution is given. Most of them return to their parents or relatives, although others might go for adoption.

The thecnics that this programs aplys, aims to asist the construction of afective bounds within the child and the family group, including differents conflicts of the diary convivence, emphasising the asistance to the family when the child is gone.

INDICE.-

- Introducción.....pág. 7.
- Objetivos.pág. 9.
- Fundamentación.....pág. 10.
- Antecedentes de investigación.....pág. 12.
- Aspectos Institucionales.
 - 1. Historia.....pág. 17.
 - 2. Apreciaciones institucionales.....pág. 20.
- Marco teórico.
 - 1. Marco jurídico.....pág. 23.
 - 1.1. Normativa vigente en materia de Derechos de la Niñez.....pág. 23.
 - 1.2. Definición de conceptos jurídicos.....pág. 24.
 - 1.3. Aplicación de la normativa.....pág. 26.
 - 1.4. Acogimiento familiar.....pág. 28.
 - 1.5. Selección de las familias.....pág. 30.
 - 2. Integración familiar.....pág. 32.
 - 2.1. Conceptos.....pág. 32.
 - 2.2. Discurso familiar.....pág. 36.
 - 3. Vínculo afectivo específico.
 - 3.1. Vínculo afectivo primario.....pág. 39.
 - 3.2. Situación de vulnerabilidad.....pág. 42.
 - 3.2.1. Violencia.....pág. 43.
 - 3.2.2. Abuso.....pág. 46.
 - 3.2.3. Carencia afectiva y abandono.....pág. 48.

- 4. Egreso del menor- Despedida.
 - 4.1. Introducción.....pág. 54.
 - 4.2. Apego.....pág. 54.
 - 4.3. Fases de su desarrollo y tipos.....pág. 56.
 - 4.4. Egreso o desapego.....pág. 59.
 - 4.4.1. Resiliencia.....pág. 60.
- Método.
 - 1. Participantes.....pág. 62.
 - 1.1. Selección de muestras para el relevamiento de la información.....pág. 62.
 - 2. Instrumentos.
 - 2.1. Diseño de instrumentos de relevamiento de información.....pág. 62.
 - 3. Procedimiento.pág. 65.
- Talleres.
 - 1. Introducción a la propuesta.....pág. 66.
 - 2. Lineamientos para el trabajo en taller.....pág. 70.
 - 2.1. Taller Nro. I.....pág. 72.
 - Actividad 1: Generalidades.....pág. 72.
 - Actividad 2: Trabajo en grupos.....pág. 73.
 - 2.2. Taller Nro. II.....pág. 74.
 - Actividad 1: Fantasía dirigida.....pág. 74.
 - Actividad 2: La Oruga Temerosa.....pág. 75.
 - 2.3. Taller Nro. III.....pág. 78.
 - 2.3.1. Primer Encuentro.....pág. 78.
 - Actividad 1: Aproximación al concepto de vulnerabilidad.....pág. 78.



Actividad 2: El cuento de las gafas.....	pág. 78.
2.3.2. Segundo Encuentro.....	pág. 80.
Actividad 1: Mi familia.....	pág. 80.
Actividad 2: Diario Transicional 1.....	pág. 81.
2.4. Taller Nro. IV.....	pág. 83.
2.4.1. Primer Encuentro.....	pág. 83.
Actividad 1: Diario Transicional 2.....	pág. 83.
Actividad 2: Consolidación.....	pág. 84.
2.4.2. Segundo Encuentro.....	pág.85.
Actividad 1: El Ciervo y las Estaciones.....	pág. 85.
Actividad 2: La Galaxia.....	pág. 87.
2.4.3. Tercer Encuentro.....	pág. 88.
Actividad 1: Tomás y las tijeras mágicas.....	pág. 88.
Actividad 2: Ideas de base.....	pág. 89.
• Conclusiones.....	pág. 90.
• Bibliografía.....	pág.91.
• Anexo.	
Artículos periodísticos.....	pág. 95.
Descripción de la Institución Bethel (2008).....	pág. 98.
Entrevistas.....	pág. 101.



INTRODUCCIÓN.-

El programa de “Familias para Familias”, dependiente de la Se.N.A.F, se crea a partir de la implementación de la ley Nacional 26.061 y su correlato en la Convención de los Derechos del Niño (CDN), en forma conjunta con la Declaración de Cuidados Alternativos para el niño de las Naciones Unidas, a fin de dar respuesta a los niños que, frente a situaciones excepcionales se encuentren apartados de su hogar, brindándoles un espacio de cuidados transitorios en el seno de una familia que no es la de origen.

De este modo se prioriza la asistencia familiar en lugar del patronato estatal, propugnado por la antigua ley 10.903, con el fin de implementar el espacio familiar como el recurso óptimo y privilegiado para el ejercicio de la guarda transitoria de estos niños fuera del ámbito institucional. Como sostiene Moreira (2006) la mayoría de las instituciones donde los niños eran atendidos incluían personal no especializado, por lo cual el favorecimiento de vínculos saludables, con éstas personas que generalmente se turnaban para el cuidado de los niños, se veía obstaculizado.

Al adherirse el Gobierno Provincial a la normativa vigente, implementa el programa “Familias para Familias”, dentro del área de la Subsecretaría de Familia - Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia- como medida de protección y recurso prioritario que garantice un ambiente familiar donde primen las relaciones afectivas y el vínculo fraterno, y plantea la desinstitucionalización de los niños, evitando que se los exponga a grupos de convivencia rotativos o a cuidadores que cumplen horarios limitados.

El eje de la transformación legal implica el cambio paradigmático hacia el “niño como sujeto de derecho”, sostenido por la CDN, sin haber logrado aún el quiebre institucional, debido a las resistencias al cambio, y las crisis que ello representa, o por el hecho de mantener un cinturón protector de hipótesis auxiliares al modo de Lákatos (1974 en Chalmers, 1987), evitando que un programa de investigación sea reemplazado por otro posterior, permitiendo que algunos conceptos se conserven inalterables. Cualquiera sea la premisa, rescatar



al sujeto, ubicarlo en una posición subjetivizante, es la ideología que tiñe la presente propuesta.



OBJETIVOS.-

Objetivo general:

Diseñar un programa psicoeducativo para brindar información, capacitación y asistencia para familias transitorias del Programa “Familias para Familias”.

Objetivos específicos:

- Favorecer y acompañar a las familias transitorias en la construcción del vínculo afectivo con el niño durante las diferentes crisis que pueden presentarse en el transcurso de la convivencia diaria.
- Asistir a las familias en la elaboración del proceso de despedida del niño del hogar.

FUNDAMENTACIÓN.-

El programa “Familias para Familias” al estar planeado como una medida excepcional ante circunstancias de extrema vulnerabilidad, convoca tanto la intervención del Estado como el compromiso del contexto socio-cultural. Sin embargo la implementación del mismo, pese a estar atravesado por lógicas políticas y públicas, no está exento de volverse iatrogénico.

En este sentido, se observa que las tareas que se establecen desde la Subsecretaría implican atender una pluralidad de funciones no delineadas, que en consecuencia provocaría que en algunos casos las subjetividades se desdibujen (Weber, 1920). O como sostiene Lucía Garay (1996) la institución implica una serie de metas y funciones, algunas enunciadas, funciones reales que integran lo dicho y lo implícito, el escenario visible y la “otra escena”. La pregunta acerca de lo que implica el ser de una institución conduce a la realidad de una “multiplicidad de instituciones”, ello supone hablar de “múltiples rostros de las instituciones y, consecuentemente, de las múltiples funciones que adquiere, más allá de la función principal y originaria” (Garay, 1996, p. 130).

En el marco de la multiplicidad de instituciones se puede dar origen a un déficit en las comunicaciones, tanto a nivel intrainstitucional, como con las distintas dependencias por las que cada niño debe transitar –juzgados, institutos- en el difícil camino por lograr un vínculo estable y ante todo, saludable. Ello sólo es contrarrestado por el esfuerzo y compromiso de cada profesional con su tarea específica, desde una ética macro institucional, algunas veces no reconocidos.

Por otro lado, el sostén que brindan las familias, requiere más que del voluntariado de buena fe, es decir no sólo implica responder a la demanda implícita en la convocatoria al programa, es decir, ser aptas psicológica y socialmente, capaces de establecer vínculos con niños que se encuentran en estado de vulneración de sus derechos, y reconocer, en la medida de sus recursos, las consecuencias psico-afectivas y en algunos casos, físicas, que ello conlleva, sino y por encima de todo ello, ser conscientes que su tarea implica un lapso de tiempo, y que deberán elaborar la despedida del niño, lo cual se posiciona



como un motivo de demanda explícita para el abordaje de distintas estrategias terapéuticas.

Como profesionales, y como sociedad, nuestra tarea es sostener y acompañar a estas familias a atravesar la experiencia, preservando los vínculos positivos y favorecer el egreso, situación que genera conflictos y que despierta fantasías de apropiación (Luna, 2009 p.127).

ANTECEDENTES DE INVESTIGACIÓN.-

Neuquén es una de las provincias con mayor antigüedad en lo que a acogimiento familiar se refiere. La investigación de Rodrigo Miguel Navarro, Omar Daniel Ocampo y Miguel Ángel Martínez, miembros de la Dirección de Acogimiento Familiar Transitorio de la Dirección Provincial de Promoción y fortalecimiento Familiar. Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Neuquén, aporta datos comparativos del trabajo realizado en otras provincias y del camino recorrido en relación a la semiótica de la terminología (en Luna, 2009). No sólo, hoy en día, no se habla de “sustitutos” para las familias acogedoras, sino que en la misma concepción se delimita la transitoriedad, para expresar la connotación de tiempo limitado.

No es azarosa el cambio de terminología propuesta, puesto que ello deriva de la investigación realizada en el ámbito del gobierno neuquino luego de evaluar los programas que venían llevándose a cabo, en la cual se ve proyectado el imaginario de las familias partícipes, que, en forma conjunta con los lineamientos legales de los Juzgados de Menores, establecían la “sustitución” como medida proteccional de índole definitiva, es decir, como solución final y posible a la conflictiva familiar, sin tener en cuenta la patria potestad de los padres biológicos, ni invertir en ellos – en términos de capital cultural, económico, social, etc.- para restituir a los menores a su hogar.

El cambio de encuadre posibilitó que la estadística de la población variara, a modo de ejemplo (Navarro et al, 2009):

Distribución geográfica Situaciones	Neuquén Capital	Neuquén Interior
Niños en familias de acogimiento:	103	144
Niños en familias extensas:	231	282
Niños restituidos:	66	18
Familias de Acogimiento:	62	84
Familias Extensas:	145	167
Restituciones:	37	9

Como puede observarse, sin necesidad de realizar un análisis exhaustivo de los datos, el punto central del programa es ubicar a los niños en espacios

conocidos, esto es, priorizando las familias extensas y la restitución de los niños a su hogar –o centro de vida. Sin embargo, y como antecedente para esta propuesta, hay que tener en cuenta el número de restituciones, que implica, en otros términos, la devolución del menor desde el ámbito familiar –transitorio o extenso- a la institución de dónde provienen. Ello puede deberse a pormenores del programa, los cuales, en palabras de los autores, serían los siguientes:

“Si bien los equipos seleccionadores ofrecen cierta información acerca del programa, esta no la consideramos suficiente para que las mismas (*las familias*) tengan herramientas suficientes para tratar con muchas de las problemáticas que atendemos. Un obstáculo insalvable es la escasa cantidad de familias postulantes para el acogimiento, cuestión que no hemos podido resolver ni realizando campañas llamando a familias postulantes”. (Navarro et al, 2009, p.3). En otros términos, la disposición a ingresar en el programa no es suficiente para sostener el mismo, sino que se requiere de un acompañamiento a las familias y una constante labor terapéutica.

Otras de las debilidades del programa que se desprenden de la investigación, son:

- falta de atención profesional exclusiva en los niños y la familia que los acogía;
- escaso involucramiento con la familia biológica de los niños;
- escasa promoción y facilitación del cambio de las pautas relacionales disfuncionales de las familias biológicas;
- prolongadas estadías de niñas, niños y/o adolescentes en familia de acogimiento;
- intervenciones tendientes a perpetuar la medida excepcional y no a superarla;
- conflictiva relación con Juzgados de Familia;
- escasa comunicación con Defensoría de niñas, niños y adolescentes;
- escasas alternativas terapéuticas para superar la medida excepcional mediante la restitución o la adopción.

(Navarro et al, 2009, p.3).



Atento a las conclusiones que se desprenden de la presente investigación, encontramos que no sólo se delimitan los principales núcleos de conflicto en el programa en cuanto a las debilidades del mismo, sino que ellas se desprenden del cambio paradigmático que supuso el ubicarse desde otro encuadre, el mismo que privilegia la vida familiar y la restitución del menor a su hogar, contemplando el acompañamiento del equipo técnico a las familias biológicas. Ello centra el programa en la adecuada restitución, y por tanto, en el egreso o despedida del niño.

Anterior a este cambio paradigmático, la ley patronal contemplaba que centros asistenciales y penales, institucionales y hogares, trabajaran en forma mancomunada con el Estado en la facilitación de lugares donde los niños que habían sido retirados de su hogar pudieran esperar el desarrollo del proceso jurídico específico. Entre estos hogares creados por la normativa anteriormente vigente, y que siguen funcionando en la actualidad, pueden nombrarse: Instituto Bethel, Villa Allende (Kolker, 2008), Programa Nazareth (Mera Casas, 2008), Casa del Padre Aguilera, Fundación Querubines, etc. La mayoría de estas instituciones aportan el sentido consuetudinario de ser espacios “permanentes”, y no sólo de tránsito. En una investigación realizada en el año 2008, en el Instituto Bethel, por la autora del presente trabajo, la premisa de ingreso para los profesionales externos o colaboradores, era tener escaso contacto afectivo a fin de evitar revictimizaciones de los menores provocadas por el hecho de tener que elaborar el egreso una vez terminada la tarea del profesional, vivenciado como un segundo abandono. Premisa implícita en las entrevistas de ingreso al profesional a cargo, ante todo frente a la población con la cual se requería trabajar, menores entre 1 a 6 años.

Sólo a los fines descriptivos, se transcribe parte en el anexo, con el objetivo de visualizar lo que puede ser el funcionamiento de una institución de estas características, después de algunos meses de trabajo en la misma. En ella se destaca como una persona puede cumplir el rol de “mamá” para una población heterogénea, que abarca a más de 50 niños, con la asistencia de personal capacitado, en su mayoría profesionales de diversas áreas, y algunos residentes



de la misma institución pero con estadías duraderas que les otorgan un compromiso jerárquico de cuidado y asistencia, como “hermanos”.

Entre los institutos de cuidado transitorio dependientes del Estado provincial, podemos citar: Residencia Madre Teresa de Calcuta –recientemente cerrado en función de la implementación del programa. Los niños fueron derivados a familias transitorias, en virtud del proyecto promovido por el gobierno provincial. También se encuentran el Centro de Intervención temprana Eva Perón y el Instituto Juan Orrico.

En relación a la aplicación de la CDN, en la legislación comparada, el Lic. Nieto, miembro de la subsecretaría de Familia, en un reciente intercambio con nuestro vecino país Paraguay, en agosto de este mismo año, realizó y facilitó material de investigación para equiparar los programas que se llevan a cabo en ambos países (Nieto, 2009). El enriquecimiento del intercambio apunta principalmente, a realizar un “plan estratégico” que desde la Secretaría Nacional de Niñez y Adolescencia, ampare a niños en situación de calle, y/o que provengan de origen aborigen, y/o que se encuentran en instituciones, y/o realicen trabajo infantil, propiciando el compromiso de los mismos niños y adolescentes en el despliegue conjunto de estrategias junto con la Secretaría, haciendo énfasis en la prevención de las situaciones críticas.

Por otro lado, la terminología apunta a “abrigo” en lugar de acogimiento, implementada como medida excepcional tanto por los juzgados como por otras entidades del gobierno (Secretaría y CODENI : Consejerías Municipales por los Derechos de los Niños). Abrigo tiene una connotación de índole más emocional, apuntando a las funciones maternas. Como situaciones conflictivas, el autor sostiene que “los referentes del programa describen como problemática recurrente el hecho de que la familia generalmente plantea: *“¿por qué no puede quedarse el niño con nosotros?”*. Esto ocurre aunque se ha explicitado desde el comienzo y aunque se ha hecho hincapié en todas las instancias (seguimiento, talleres de información, capacitación, etc.) que el período es transitorio y que el acogimiento



familiar va acompañado por la revinculación con la familia de origen. Se trabaja el derecho del niño a la identidad y a vivir en su familia”. (Nieto, 2009, p.4).

Como antecedente también se puede citar el Programa Daphne (2000-2003), que depende de la Comisión Europea de Dirección de Justicia e Interior, cuyo objetivo busca garantizar medidas preventivas destinadas a combatir la violencia ejercida sobre los niños, los adolescentes y las mujeres. Aún existen páginas habilitadas para la presentación de proyectos y la solicitud de subsidios, que deben ser remitidos a las oficinas de la comisión sita en Bruselas. La fuente consultada aporta una guía para la des-institucionalización y la transformación de los servicios para niños.

Otro programa similar en funcionamiento es el ISS (International Social Services), con sede oficial en Suiza, activo en 140 países y con ramificaciones en otros tantos, que contempla el cuidado alternativo en el extranjero, en situaciones como por ejemplo: casos de guerra en su país de origen, adopción nacional e internacional, y búsquedas internacionales de la familia de origen.

Como antecedentes de consulta se han utilizado para el presente trabajo, los trabajos finales de graduación de la Licenciatura en Psicología a cargo de Moreira, Ariadna (2006) y Mera Casas, Magdalena (2008).-



ASPECTOS INSTITUCIONALES.-

1. Historia.

La reciente Subsecretaría de Familia, se creó en el transcurso del actual Gobierno de la provincia de Córdoba, a cargo del Ing. Juan Schiaretti. Depende de la Se.N.A.F, ello es, la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia, Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Córdoba. Su paralelismo lo constituye la SENNAF, Secretaria Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia, organismo Nacional dependiente del Ministerio de Desarrollo Social, Presidencia de la Nación, cuyas autoridades son la Lic. Vessvessian, y el Dr. Lerner en la Subsecretaria.

Como parte de una Secretaría de Estado, su principal contralor es el Gobierno de Córdoba, en forma conjunta con las leyes que enmarcan el funcionamiento de la misma, ello es, la ley 26.061, promulgada en el 2005, y que Córdoba adhirió en el 2007. Durante el año 2008, se realizó un anuario de la gestión de las distintas subsecretarías, que se anexa en formato CD. En él figuran los principales objetivos alcanzados y las expectativas a largo plazo.

El organigrama de la Institución contempla distintas jerarquías o cargos:

- Secretaria -titular de todo el plantel de la Se.N.A.F a cargo de la Lic. Raquel Krawchik,

- Subsecretarías:

- De Protección Integral de la Niñez y Adolescencia.
- De Familia.
- Dirección de Políticas para la Prevención de la Violencia Familiar.

Elas trabajan en forma conjunta con Subsecretarías de áreas administrativas, de integración, de coordinación operativa y capacitación y de comunicación e investigación, cada una a cargo de un titular especializado en su función.

Al momento de su creación, los discursos de los actantes plasmaron conceptos democráticos como el favorecimiento de la igualdad de oportunidades,

el reconocimiento de los derechos humanos, y la adhesión a convenciones internacionales, con el fin de propiciar la asistencia de problemáticas actuales que atiendan a la infancia, la familia y la mujer, con el objetivo de “promover un mundo mejor” (Lic. Krawchik, Anuario 2008).

El aporte de estos conceptos a la Subsecretaría de Familia implica no sólo la protección de los derechos sino la ampliación de los mismos, contemplando el concepto tradicional de familias, y extendiéndolo a las redes sociales y comunitarias, así como a los efectores de todas las áreas estatales, tanto del municipio como de la nación. Justamente, a partir de esta nueva concepción, el Estado no sólo se remite a su papel históricamente protector y asistencial, sino que pone énfasis en los derechos de las familias, y promueve vínculos saludables entre sus miembros, esto último a través del Plan Provincial de Fortalecimiento Familiar.

Este plan es el que da origen a los programas que comprende la Subsecretaría de Familia, los cuáles son:

- La Oficina de atención integral a las familias.
- Revinculación Familiar.
- Familias para Familias.

En el marco del último programa citado se centra el presente trabajo. En la presentación del proyecto del mismo se promueve la incorporación transitoria de niños y adolescentes en familias que puedan darles alojamiento, siempre que existan medidas excepcionales que ameriten tal situación, y hasta tanto se resuelva su situación. Esta última implica dos posibles vías de resolución: la revinculación familiar, cuando esta sea propicia y saludable para el desarrollo del niño, o en su defecto la adopción, de acuerdo a las normas vigentes y a la decisión del Juzgado de Menores, con competencia en cada caso particular.

Todo este proceso implica una serie de instancias previas, donde todos los participantes, padres, niños y familia de tránsito, se comprometen a cumplir con los requerimientos legales, lo que es debidamente informado una vez que las familias se inscriben para el programa y prestan su consentimiento.



Es importante destacar que cada programa cuenta con profesionales capacitados en el área que les compete, con lo cual, intrainstitucionalmente, se generan delimitaciones particulares, que registran los intercambios comunicativos entre los participantes.

Respecto al primer acercamiento al programa de “Familias para Familias” a fin de desarrollar el presente trabajo, éste surgió a raíz de conversaciones con personal del programa en una convocatoria pública de la Subsecretaría de Familia para la implementación del mismo, con el fin de crear un espacio destinado a la capacitación de profesionales voluntarios que comunicaran el proyecto desde un marco extra-institucional.

Las primeras capacitaciones se realizaron con personal del área, sobre todo vinculadas a lo jurídico, sostén y encuadre de todo el programa. La necesidad de ampliar este bagaje y delimitar las demandas para generar las prácticas, dio lugar a espacios de mayor interacción, para lo cual se redujo la cantidad de voluntarios y se organizó un espacio de interconsulta, con características de entrevista abierta.

Con mucha generosidad, todos los integrantes del programa, de acuerdo a la disponibilidad horaria, aportaban datos y experiencias para enriquecer y definir el trabajo que se podría abordar. Las demandas no aparecían claras en un comienzo, razón por la cual tuvimos que diagramar un plan de acción concreto y específico que fuera depurando las distintas instancias del proceso por las cuales las familias llegaban al programa.

En primer lugar, se abordó la convocatoria, instancia de la cuál fui oyente y participe, pudiendo brindar una mirada más abarcativa. La recolección de datos mediante la ficha también se instauró como parte del proceso que necesitaba revisión. El contacto con las familias, manifiesto por la subsecretaría, involucraba en algunos casos muchas fantasías de apropiación, lo cual generaba distintos conflictos que desarticulaban la comunicación, y eran perjudiciales para el niño.

La primera meta, entonces, se centró en sostener el compromiso asumido por esas familias, y revisar las instancias, para poder brindar una comunicación

más eficiente y a la vez, evitar, en la medida de lo posible, el fracaso de las guardas.

2. Apreciaciones Institucionales.

Desde una mirada diagnóstica, podríamos hablar de algunas falencias comunicativas que hacen a la burocratización de los espacios, tanto físicos como simbólicos. Podemos verter algunos lineamientos, sólo a modo ejemplificativo, ya que excede el marco del presente estudio, clínico y no organizacional.

La oficina que alberga a las profesionales del área del programa está situada en la primera planta del edificio “Pablo Pizzurno”. La zona implica que sólo ingresa aquél que conoce el sector, ya que no está a la vista del público. Llegar a la oficina implica el recorrido por un corredor, previo paso por una sala de espera bastante espaciosa. En este ámbito son citadas las familias que participan en la revinculación, padres biológicos y transitorios.

En la llamada “pecera”, oficina que informalmente es denominada así por los miembros de la Subsecretaría por tener vidrios fijos transparentes por lo que tanto el exterior como el interior es visible, se realizan las revinculaciones. Este espacio no es muy propicio para lograr la intimidad necesaria para una tarea tan delicada. Este es la primera oficina, que además colinda con la sala de espera donde generalmente se encuentra la familia transitoria, y además es el paso obligado para acceder a las demás oficinas del programa.

La oficina de Familias para Familias cuenta con dos escritorios, una línea telefónica, receptora de consultas y demandas, y una computadora. Recursos materiales limitados, tanto a nivel intra-institucional como extra-institucional, en lo que se refiere al aporte para las familias, las cuáles pueden solicitar en ese espacio, leche en polvo o pañales, únicos subsidios del Gobierno a las familias partícipes del programa, en cantidades limitadas.

Cinco personas trabajan en forma conjunta en la oficina, aunque ello es relativo de acuerdo a las actividades del día. Psicólogos, psicopedagogos y



asistentes sociales se turnan en a atención de familias, las visitas domiciliarias, la atención al público y las instancias de capacitación y dictado de talleres.

En otro espacio aledaño se atienden tanto las entrevistas de admisión, que en el caso de las familias transitorias son elaboradas por psicólogos del equipo, como el apto psicológico –que comprende una batería de tests para la pareja parental, y la entrevista de devolución.

Los asistentes sociales se encargan de realizar el apto socio-ambiental, que comprende factores sociales, económicos, espaciales y de infraestructura, entre otros. Además los aspirantes a familias transitorias deben presentar una serie de documentación, como D.N.I, certificado de buena conducta, etc.

En algunas de las oficinas de planta baja funciona el despacho de la Subsecretaria, Lic. María Josefa Sánchez, quien no sólo cumple la función de titular del programa, sino que además aporta asesoramiento directo a las familias transitorias cuando ellos lo requieren; y la sala de usos múltiples, para conferencias, presentaciones y capacitaciones.

Cada área trabaja en forma interdisciplinaria, los aportes de cada profesional son tomados en cuenta, aunque los programas son independientes. Por tanto, la comunicación que supone fluidez, en la práctica se traduce como “diversidad de competencias”, donde lo inter se desdibuja en algunos casos.

Por otro lado, al ser el programa de ejecución subsidiaria de los Juzgados de Menores y Familia, las comunicaciones institucionales también requieren de intercambios frecuentes, aunque en forma asimétrica. Ello se trabajará cuando delimitemos el concepto de “medidas excepcionales”.

Asimétrica, también, es la información tanto legal como del origen del niño, a la que acceden las familias transitorias, cuyo posicionamiento desde la legalidad aún no es claro.

Atendiendo a la falta de recursos, tanto materiales como humanos, el mismo programa comprende la “formación de promotores de derechos” para promover la asistencia de la familia, tanto transitoria como biológica, con el fin de



desarrollar redes sociales y comunitarias de sostén. Para ello se recurre a distintas ONGs –Organismos No Gubernamentales- o personas físicas que, desde el compromiso participativo y el voluntariado desinteresado, sean promotoras de estrategias colectivas en pro de la familia y los niños, informando, acompañando y asistiendo a las familias transitorias en todo el proceso.

Por otro lado, se pretende descentralizar la tarea de la Subsecretaría, ampliando oficinas en el interior provincial, para garantizar el correcto acompañamiento a las familias, y facilitarles la participación en el programa. En este momento, los casos del interior de la provincia se concentran en la sede de Córdoba capital.

MARCO TEÓRICO.-

1. Marco jurídico.

1.1. Normativa vigente en materia de Derechos de la Niñez.

El marco jurídico es prioritario a la hora de contextualizar el objeto de estudio de este proyecto, ya que el programa deriva sustancialmente de los aportes de leyes internacionales, nacionales y provinciales.

Una breve introducción a la historia del marco legal que le da fundamento al programa, fue formulada por el Dr. Castellanos en función de la capacitación interna de la subsecretaría en agosto del 2009. En palabras del letrado, en el año 2005 la Ley de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (ley 26.061) deroga al Patronato de la Infancia, lo que supuso no sólo un cambio en el paradigma jurídico, sino que implementó un nuevo modelo de prácticas con el basamento de la CDN, que pone el acento en el respeto, dignidad y libertad de los niños, niñas y adolescentes (comunicación personal, agosto, 2009)

El Patronato suponía la figura de un Estado protector, como también veedor y evaluador de los cuidados parentales, en sus tres poderes. Con este criterio proteccionista, una situación de pobreza podía ser considerada potencialmente de riesgo para el menor, quien podía ser sustraído de su hogar y derivado a instituciones especializadas a fin de preservarlo.

El cambio que supuso la adhesión a la CDN, implicó enfatizar la singularidad del menor, atendiendo al sujeto individual, con la protección de sus derechos en forma prioritaria. Ello se plasma en el espíritu de la ley, en cuanto en el art. 3 de la ley 26.061 se tipifica el interés superior del niño, reconociendo como tal “la máxima satisfacción, integral y simultánea de los derechos y garantías reconocidos en esta ley”; entre ellos:

- a) Su condición de sujeto de derecho;
- b) El derecho de las niñas, niños y adolescentes a ser oídos y que su opinión sea tenida en cuenta;
- c) El respeto al pleno desarrollo personal de sus derechos en su medio familiar, social y cultural;
- d) Su edad, grado de madurez, capacidad de discernimiento y demás condiciones personales;
- e) El equilibrio entre los derechos y garantías de las niñas, niños, y adolescentes y las exigencias del bien común;
- f) Su centro de vida. Se entiende por centro de vida el lugar donde las niñas, niños y adolescentes hubiesen transcurrido en condiciones legítimas la mayor parte de su existencia.

El interés superior del niño, principio general del derecho, rige también en materia de patria potestad, en cuanto delimita las pautas a las que se ajustará el ejercicio de la misma, así como en las relaciones de filiación, o durante la restitución del niño, la niña o el adolescente, o en el caso de adopción, emancipación y toda circunstancia vinculada a las anteriores cualquiera sea el ámbito donde deba desempeñarse cada sujeto. En síntesis, el principio aplicable supone que cuando exista conflicto entre los derechos e intereses de las niñas, niños y adolescentes frente a otros derechos e intereses igualmente legítimos, prevalecerán los primeros.

1.2. Definición de conceptos jurídicos.

Para formular acuerdos acerca de los alcances de algunos conceptos en el plano legal, se definirán desde el marco de la ley. De este modo el Decreto 415/06 reglamentario de la ley 26.061 extiende el concepto de familia, institución que considera merecedora de protección, y a los fines de evitar la separación del niño, definiendo que la forman no sólo a las personas que toman a su cuidado a un niño por líneas de parentesco de consanguinidad, sino también aquellos que tienen relación por afinidad, o por ser miembros de la familia ampliada; como también

aquellos que representen para el niño “vínculos significativos y afectivos en su historia personal como así también en su desarrollo asistencia y protección”. Entre estas últimas, la ley ampara las relaciones que han surgido entre un niño con un vecino, con un amigo, con un maestro u otras personas y que constituyan un “vínculo significativo o afectivo” en virtud del cual este adulto ha tomado a su cuidado al niño.

Ingresar a una familia transitoria, o al programa de acogimiento familiar, implica para la ley 26.061 la aplicación de una medida excepcional y transitoria que supone la separación del niño de su familia (art. 41 inc. b) durante un lapso de tiempo que permita al organismo administrativo llevar adelante acciones para que la familia del niño supere las causas que dieron origen a tal separación (art. 37 y ss). Matilde Luna (2001) aclara que la familia o “grupo acogedor” recibe a este nuevo miembro “sin mediar vinculación filiatoria”, es decir que no adquiere el carácter legal de hijo. (Luna, 2001, p. 17)

Para aclarar más el concepto, definiremos medidas excepcionales de acuerdo a la normativa vigente, como: “aquellas que se adoptan cuando las niñas, niños y adolescentes estuvieran temporal o permanentemente privados de su medio familiar o cuyo superior interés exija que no permanezcan en ese medio. Tienen como objetivo la conservación o recuperación por parte del sujeto del ejercicio y goce de sus derechos vulnerados y la reparación de sus consecuencias. Estas medidas son limitadas en el tiempo y sólo se pueden prolongar mientras persistan las causas que les dieron origen” (art. 39, Ley 26.061).

En cuanto al final de la medida excepcional o la resolución de la misma, podemos sostener que “la medida excepcional tiene 2 formas esenciales de resolverse: restitución con la familia biológica o adopción, por lo que ofrecer a las familias biológicas la oportunidad de cambiar las condiciones que determinaron la exclusión de sus hijos del hogar, acompañándolas, configurando alternativas terapéuticas, promoviendo la reflexión y el cambio debía ser una acción esencial y privilegiada; asimismo asumir que la negligencia institucional (del órgano de aplicación y del órgano jurisdiccional) que ha perpetuado situaciones por largo tiempo, debía revertirse, promoviendo resoluciones judiciales adecuadas a la

realidad actual de las niñas, niños y adolescentes y para ello debíamos recurrir a la adopción” (Navarro et al, 2009 p.4).

Entre las causas de privación de cuidados parentales que pueden dar origen a una medida excepcional, Matilde Luna (2010) sostiene que en América Latina, según un relevamiento efectuado en 13 países y sin riesgo de ser exhaustivos, se encuentran:

- la pobreza en toda su dimensión y complejidad,
- problemáticas de índole social/ cultural: malos tratos, falta de acceso a salud- vivienda, desempleo, desnutrición, desigualdad de género, HIV, niños en situaciones de explotación,
- problemas de índole política: conflictos bélicos,
- migraciones,
- catástrofes naturales.

(Comunicación presentada en mayo del 2010).

1.3. Aplicación de la normativa.

En el marco de los “Lineamientos Nacionales en Materia de Niñas, Niños y Adolescentes Carentes de Cuidados Parentales” y de la ley 26.061, en todos los casos que fuere imprescindible separar al niño de su familia, se implementarán todas las acciones tendientes para localizar alguna persona vinculada a ellos, a miembros de la familia ampliada o de la comunidad y sólo cuando ello no fuere posible, recién se recurrirá a ámbitos familiares alternativos.

En cuanto a la aplicación de la medida, se deben respetar los siguientes criterios:

Art. 41- Ley 26.601. Aplicación.

a) Permanencia temporal en ámbitos familiares considerados alternativos. Las medidas consisten en la búsqueda e individualización de personas vinculadas a ellos, a través de líneas de parentesco por consanguinidad o por afinidad, o con otros miembros de la familia ampliada o de la comunidad, según costumbre local, en todos los casos teniendo en cuenta la opinión de las niñas, niños y adolescentes;

b) Sólo en forma excepcional, subsidiaria y por el más breve lapso posible puede recurrirse a una forma convivencial alternativa a la de su grupo familiar, debiéndose propiciar, a través de mecanismos rápidos y ágiles, el regreso de las niñas, niños y adolescentes a su grupo o medio familiar y comunitario. Al considerar las soluciones se prestará especial atención a la continuidad en la educación de las niñas, niños y adolescentes, y a su origen étnico, religioso, cultural y lingüístico. Estas medidas deberán ser supervisadas por el organismo administrativo local competente y judicialmente interviniente;

c) Las medidas se implementarán bajo formas de intervención no sustitutivas del grupo familiar de origen, con el objeto de preservar la identidad familiar de las niñas, niños y adolescentes;

d) Las medidas de protección excepcional que se tomen con relación a grupos de hermanos deben preservar la convivencia de los mismos;

e) En ningún caso, las medidas de protección excepcionales pueden consistir en privación de la libertad;

f) No podrá ser fundamento para la aplicación de una medida excepcional, la falta de recursos económicos, físicos, de políticas o programas del organismo administrativo.

1.4. Acogimiento familiar.

El régimen de acogimiento familiar prima sobre otros al contar con determinados beneficios, como:

1. Proveer de cuidadores que reducen en el niño el trauma de la separación de su familia de origen.
2. Reforzar el sentimiento de identidad y autoestima.
3. Promover la relación entre hermanos, preserva lazos culturales y comunitarios.
4. Hay menos riesgo de traslado del niño a otra institución
5. Es sinónimo de preservación familiar.

(Chris Gardiner, 2008, documento inédito).

El acogimiento familiar tal como lo concibe la ley 26.061 es:

1) **es un sistema de atención familiar** regulado como aplicación de una medida excepcional dentro del marco estatal de intervención.

2) **es un sistema excepcional**, destinado a niños que se encuentran privados de su medio familiar por razones debidamente justificadas.

3) **es un sistema temporal** que habilita la asistencia al niño en un medio familiar hasta el regreso del niño a su grupo o medio familiar o comunitario. Este es el eje del proceso.

4) **es un sistema que debe ser considerado prioritario a los ámbitos institucionales** dentro de las formas convivenciales alternativas que marca el art. 41 inc. b.-

Citado por Mera Casas (2008), el Dr. Lerner, director Nacional de Derecho (SENNAF) expresa: “el acogimiento familiar es un cuidado alternativo de naturaleza transitoria, que desde su misma implementación debe apuntar a superar aquellas causas que dieron origen a la separación del niño del medio familiar, haciendo especial hincapié en el respeto por la identidad y en la recomposición con sus orígenes” (Mera Casas, 2008, p.12).

El Dr. Lerner (2010), en su exposición acerca de *Fortalecimiento familiar*, sostiene que justamente el fortalecimiento familiar, eje de su exposición, ha de ser el principal objetivo en la transitoriedad, a fin de no perder de vista el fortalecimiento del rol de la familia, el cual debe ser abordado no sólo por la gestión del gobierno y sus instituciones, sino por toda la sociedad civil. Para ello promueve redes intersectoriales, y organizaciones de defensa y protección de los derechos de los niños y sus familias (comunicación presentada en mayo del 2010).

Navarro et al (2009), definen “acogimiento familiar como aquellas situaciones en las que una niña, niño o adolescente no puede seguir conviviendo con sus progenitores por probado o sospechado el riesgo físico, psíquico o social en su núcleo familiar primario, y judicialmente se establece que viva con algún miembro de la familia extensa o familia de su comunidad cercana o no a su propia familia”. (Navarro et al, 2009 p.3).

Matilde Luna (2010), sostiene que las prácticas de convivencia familiar y comunitaria, deben procurar dar al niño la mejor respuesta, relacionada esta con la evaluación de su mejor interés (comunicación presentada en mayo del 2010).

En conclusión, la medida supone un recurso extraordinario para situaciones extremas, donde el acento está puesto en la protección tanto del niño como de su núcleo familiar, promoviendo una solución perdurable al nudo del conflicto al preservar a todos sus miembros durante el proceso.

Para el Lic. Nieto (2009), se describen cuatro momentos que atraviesa la familia en el período de acogimiento:

- a. Ansiedad en la espera (fantasías acerca del niño)
- b. Enamoramiento (1er momento)
- c. Vida cotidiana (desencantamiento)
- d. Despedida (angustia de separación)

Como base de nuestro aporte en la tarea del taller, tomaremos como lineamientos estos momentos para ser trabajados en cada una de las etapas que comúnmente transitan todas las familias.

1.5. Selección de las familias.

Ansiedad frente a la espera.

El primer punto que consideramos necesario trabajar en los talleres supone la espera, la ansiedad que despierta el período de selección y la demora en el otorgamiento de la custodia. Como deriva de varias entrevistas, la familia, desde que completa la ficha de solicitud hasta el momento de conocer al niño, transcurre un período de tiempo plagado de diversos profesionales que evalúan la viabilidad de su participación en el programa.

Matilde Luna (2001) dedica un capítulo especial a la convocatoria y selección de la familia acogedora, destacando algunos aspectos que deben evaluarse principalmente como la motivación, la composición social, la disposición a aceptar sugerencias profesionales, entre otros, además de considerar las variables sociales, culturales, políticas y económicas, la dinámica de funcionamiento del grupo y sus variables intrasubjetivas en tanto cada individuo aporta una impronta particular al grupo de pertenencia (p. 24).

En las conferencias presentadas por la subsecretaría (2010), lo relevante, como lo sostuvieron varios disertantes es la **motivación** de las familias para entrar en el programa. En un testimonio presentado por una familia acogedora en un panel, la afirmación de compartir “su familia” con un niño, tenía que ver con “cuestiones de fe, y vocación de familia”, aportando aspectos de valores humanos, como la solidaridad, la responsabilidad social y el “ser un ejemplo para los propios hijos” (comunicación presentada por Matilde Luna, Lerner, Lic. Nieto –mayo 2010).

Este aspecto en particular es fundamental a la hora de establecer un vínculo saludable con el niño, ya que muchas guardas fracasadas se deben a la contradicción en el discurso de los miembros de la familia, algunos dispuestos a

“compartir su familia” y otros disconformes con ello, siendo que la motivación primordial se basa en la mayoría de los casos en cuestiones de fe y compasión por el prójimo (en los casos estudiados).

Matilde Luna (2001) establece algunos puntos a tener en cuenta cuando se reciben ofrecimientos de familias, entre ellos:

- la edad de las personas y los años de convivencia,
- la salud física y psíquica,
- medios de vida estable,
- que el anhelo de integrar a un niño a la familia sea compartido por todos los miembros convivientes,
- que se acepten con flexibilidad las relaciones con la familia de origen del niño,
- que se respete la historia del niño y sus características singulares,
- que se muestre amplia disponibilidad para el seguimiento con el equipo técnico interviniente,
- que se realice un proceso de evaluación socioambiental y psicológico.

Luna (2001, p.48-49)

Como se deriva de estos puntos, no es suficiente el anhelo de tener un niño en tránsito, ni la compasión por el mismo, sino que deben evaluarse otras motivaciones personales, ya que no sólo la convivencia con el niño puede despertar algunas incomodidades, sino también el sentirse evaluados por el personal a cargo del seguimiento del niño y la mirada de la familia de origen, lugar al que el niño pertenece y deberá eventualmente retornar.

2- Integración familiar.

Enamoramiento y vida cotidiana.

2.1. Conceptos.

El Dr. Lerner, director Nacional de la SENNAF, sostiene que “todos sabemos muy bien que una inadecuada inserción de un niño en un medio familiar alternativo, sin una apropiada selección del grupo familiar, sin una adecuada capacitación, supervisión, monitoreo y acompañamiento, puede tener efectos tan iatrogénicos como una inclusión de un niño en un medio institucional” (en Mera Casas 2008, p.12).

Citábamos entre los antecedentes de investigación, el Programa Daphne (2004), algunas de cuyas líneas propone Luna (2009) para facilitar la integración del menor al hogar de tránsito, o una transición planificada desde el Instituto donde se encuentre a la familia transitoria. Éstas son:

- Evaluar necesidades del niño.
- Evaluar cuidadores potenciales que mejor se adecuen al niño.
- Presentarlos al niño en un entorno que le sea familiar.
- Evaluar capacidades parentales, en un entorno que le sea familiar.
- Visitas del niño al entorno del cuidador y evaluación.
- Si se observan interacciones positivas: se efectúa la transición. Junto con objetos de transición: juguetes, etc.
- Considerar visitas ocasionales al antiguo entorno. El contacto con hermanos es esencial.

Luna (2009, p.68)

Es así que en un primer momento ha de establecerse en forma explícita la motivación del núcleo familiar para integrar al niño, y en un segundo momento la adaptación del niño y la familia, en tanto requiere una acomodación de todos los

miembros participantes, frente a las fantasías y ansiedades que pueden haberse originado entre lo real y lo fantaseado.

Ello remite a lo que sostiene el Lic. Nieto (2009) en cuanto el primer momento en el que la familia se encuentra con el niño aparece un “enamoramiento”, en el cual la relación se establece en términos de “satisfacción de carencias”, intentando brindar al niño todo aquello que la familia considera carece. Es el momento donde el niño se considera desde el Yo ideal, donde la fantasía es de completud.

La complejidad de esta tarea se plasma en la definición que Matilde Luna (2010) aporta lo que supone el acogimiento familiar, que citamos: “es una práctica que hace posible la convivencia familiar, pero sin mediar vínculo filiatorio, aunque ejerciendo todas las obligaciones propias del cuidado del niño” (comunicación presentada en mayo del 2010).

Rol por demás difícil para la familia transitoria, ya que debe permanecer como tercero neutral y aún así ejercer las funciones regulares de un padre y una madre. Ello implica además garantizar todos los derechos del niño, derecho a ser oído, a mantener su cultura y educación, su historia y relacionarse con su familia de origen, más allá de las prácticas propias de la familia de tránsito.

Y es aquí dónde se juega la frontera de la intersubjetividad, en el caso de los niños que se presentan en una familia dada, donde lo originario ya ha dejado su marca, por lo cual nos encontramos con la ajenidad de un inconsciente presente o en vías de desarrollo. Ajenidad, que como describe Berenstein (2001) “es todo registro del otro que no logramos inscribir como propio, no obstante lo cual, creyendo que es posible, hemos de intentarlo hasta aceptar, nunca del todo y a regañadientes, esa imposibilidad” (p. 35). Para el Lic. Giglio “al no establecerse lazos filiatorios (con el niño en tránsito), algo de “lo familiar” se pierde en él” (en Luna, 2009, p.127).

Así, hablar de la integración de un niño a una familia supone articular su realidad particular a la configuración de vínculos que el grupo primario le impone, todo ello sin perder de vista su origen, reactualizado en cada vínculo que el niño

establece. I. Berenstein (1976), en este sentido, aporta un concepto de estructura familiar, el cual hace referencia a “un conjunto de regulaciones”, que, manteniendo un orden inconsciente, organiza y da sentido a las relaciones familiares observables. En la misma línea, el Lic. Jorge Alberto Giglio pone énfasis en la posibilidad de que en la familia extensa se reactualicen las condiciones del espacio familiar del que el niño proviene (en Luna, 2009, p.127).

Siguiendo el pensamiento de Levi-Strauss, la familia implica no “los términos aislados (que la conforman) sino la relación que se da entre estos términos”. La familia se compone de un conjunto integrado por cuatro términos, que delimitan cuatro tipos de relaciones: de alianza o matrimonial, consanguinidad o fraterno, filiación y avuncular, término acuñado por Lévi-Strauss. El parentesco supone entonces un hecho social, que se plasma en el espíritu de la ley, más allá de las relaciones biológicas que los unen (en Berenstein, 1996, p.100).

En este sentido, es que hoy en día la familia no comprende, más allá de los matices legales que han sido ampliados, a la familia cosanguínea, sino también el entorno sociocultural, en cuanto participe en las funciones de sostén narcisista e identificadorio, que eran sólo adjudicables a la parentalidad. (Rojas, 1997).

Es de acuerdo a estas interacciones, que se genera una estructura familiar inconsciente, estructuras de significado, que opera como un mediador que genera significaciones culturales que llegan al sujeto de forma privilegiada por el entorno. De este modo, “el discurso familiar contiene los enunciados identificadorios que ubican al niño en el mundo” (Berenstein, 1976, p.82). Y es la familia las que los materializa. “La estructura familiar inconsciente es una estructura que otorga o devuelve una continuidad de significado a las relaciones familiares. Es un elemento invariante respecto de las variaciones de los yoes” (Berenstein, 1996, p.204).

En la misma línea, Habermas propone el concepto de *mundo de la vida*, que nos recuerda a “centro de vida” utilizado por la ley, en tanto refiere a las convicciones de fondo, aquellas que por sus características aproblemáticas, es decir, sin contradicción para el sujeto por derivar de capitales culturales que

trascienden al propio sujeto, le sirven a los agentes –sujetos- en su acción comunicativa, y por tanto los identifican con su entorno. (Habermas, 1981, p. 104).

Así, pertenecer a un grupo, frente a la indiferencia y el abandono parciales, lo hace partícipe al sujeto de un mismo discurso, de una episteme que fundamenta su legalidad, implica una apoyatura fundante, que permite el ingreso del sujeto a una historia, “sentirse (en algún momento) partícipes de la historia otorga y es parte importante del sentimiento de mismidad, al pertenecer y compartir uno de los aspectos de la identidad” (Berenstein, 1996, p.103). Pertenencia a un lugar, a un espacio y tiempo definidos.

Ingreso desde el inconsciente de otro, de una trama narcisizante que lo catapulta al mundo de la cultura, del orden de lo simbólico. Y a la vez “lo condena de por vida a la investidura y al vínculo” (Rojas et al, 1997. p.84). O en otras palabras, sujeto *del* vínculo, *en* el vínculo y *para* el vínculo, apresado en una trama familiar.

Sin embargo “a partir de esto habrá encuentro: habrá *intersubjetividad*, signada siempre con la *inquietante extrañeza* de lo ajeno-propio encontrado”. (Bleichmar S., 1993). “Intersubjetividad eficaz *productora de subjetividad*, pues la continuidad psíquica de las sucesivas generaciones a partir de la pertenencia a una cadena genealógica, impone una exigencia de trabajo a los sujetos eslabonados en ella” (Gomel, 1997, p.16).

En esta misma línea, el Lic. Nieto (2009) habla de un tercer momento de desencantamiento, producido por la misma cotidianeidad de las relaciones, donde se actualizan las vivencias primarias del niño, y por tanto se des-conoce los comportamientos de éste, la mayoría de las veces ajenos a la vida familiar en la que se inserta. Es el choque subjetivo entre el niño fantaseado y el niño real, y entre la convivencia fantaseada y la real, al traer el niño todo un bagaje que le es propio.

La propuesta de los talleres consiste justamente en buscar lugares de encuentro, fomentar el encuentro, en la aceptación de lo propio y lo ajeno, brindando una apoyatura a la familia para que en la intersubjetividad surjan

aspectos identificatorios que permitan al niño y a la familia establecer una sana convivencia, a la vez que sea canal de sostén y protección para el mismo, aún cuando lo propio no pueda ser encontrado.

2.2. Discurso familiar.

Cuando hablamos que un niño ingresa a una determinada familia, no sólo debemos ocuparnos de los aspectos visibles de la convivencia, sino y principalmente, de aquellos en los que todos los miembros están insertos y que la mayoría de las veces pasa desapercibido para los propios sujetos, como es el discurso familiar.

Entendemos por discurso familiar el “conjunto de los acontecimientos del decir efectivizados en una familia, subsidiario del modo peculiar y restrictivo mediante el cual la lengua se realiza en habla en dicho contexto” (Gomel, 1997, p. 44).

En este sentido “todo discurso es por definición vincular- crea lazo social- y se constituye como una configuración de sentido articuladora de lo dicho y no dicho: palabras, gestos, movimientos, actos”. (Gomel, 1997, p.43).

Todo lo que se articula en la familia es parte de un mismo discurso, establecido en forma explícita e implícita, ya que “cada familia selecciona ciertas formas lingüísticas, las recorta e inmoviliza y ellas expresan y ocultan al mismo tiempo *la pauta que conecta*” –frase acuñada por Bateson (en Berenstein, 1996, p.107).

Encontrar la pauta que conecta, inconsciente, implica ciertos límites para el sujeto que es ajeno a la relación, como el niño en tránsito, dentro de los cuales se produce una relación. Es así que los “yoes” o pronombres pueden permutar en la adaptación de esta nueva relación. Como sostiene Berenstein (1996, p. 111) los términos adquieren significado dentro de peculiares especificaciones, y si bien “los contextos pueden diferenciarse entre sí” es gracias a la capacidad del yo de

otorgarle un sentido específico, lo que no lo confunde ni confunde a los otros “ni al sentido de los vínculos que lo están habitando”.

La multiplicidad de contextos a los que pertenece el niño, provoca, en un primer momento, cierta ansiedad confusional, como se deriva de las entrevistas al momento de integrar al niño al hogar, Sin embargo, luego de un período de acomodación, las pautas interrelacionales se establecen y se crea un sentido de pertenencia y una atribución de significado a cada término que se utiliza en la convivencia. Es por ello que al hablar de la convivencia del niño “nos referimos a un niño no simplemente en interrelación con la cultura o receptor de su incidencia, sino constituido y siempre entramado en las redes socioculturales a través de una pertenencia mediada por grupos y relaciones” (Rojas et al, 1997, p.83).

Cómo la familia transitoria se expresa acerca del niño, cómo el grupo lo nomina, implica no sólo el acto de la semiótica de su nombre propio, sino también nos lleva a la significación de su cuna simbólica, cuna que si bien no está dada en el primer momento de su concepción biológica, se establece en las fantasías de los padres transitorios y que actúa como correa de transmisión o grupo intermediario entre el sujeto y el macrocontexto. “El acto de la nominación da entrada al niño al orden de las relaciones humanas, tener un nombre significa haber adquirido un lugar en un sistema simbólico” (Rojas et al, 1997, p.83).

Hablar de nominación remite a la función de indicación (Berenstein, 1996) entendida como “aquella que permite detectar los índices para asignar un significado en conjunto con el otro con quien se comparte el contexto” (p.111) es primordial para poder compartir las mismas reglas de atribución de significado. Esto también es válido en el caso de los sobrenombres, que en muchas entrevistas, refieren los padres transitorios acerca de los niños.

Se recomienda, desde la subsecretaría, referirse a los niños y éstos a su familia transitoria, no desde su posición en la trama familiar, es decir “papá, mamá, hermano”, sino con su nombre propio. Ello implica no sólo establecer una posición en el plano intersubjetivo, sino que permite una identificación introyectiva, en un lugar y espacio acordes y propios. Por ello es válido que establecer una diferencia entre el nombre propio en cuanto designa al yo, individual, o más propiamente



dicho, designa el deseo del otro (Berenstein, 1996, p.196) y el nombre de parentesco que implica una significación inconsciente particular, un recorte desde lo sociocultural que “admite a más de un sujeto-nombre propio” (Berenstein, 1996, p.193).

Ello supone sostener en el imaginario, coherente y continuo en el tiempo, la transitoriedad, a fin de facilitar la relación vincular antes, durante y después de la transitoriedad, garantizando un, y colaboración con el eje del programa, que es la revinculación.

3- Vínculo afectivo específico.

3.1. Vínculo afectivo primario.

El primer vínculo afectivo establecido es aquél que el niño, en situaciones favorables, establece con su madre. Este vínculo tiene la connotación de la extrema dependencia, en tanto el lactante es incapaz de la supervivencia por sus propios medios debido a su prematuración fisiológica, “situación que el desarrollo deberá permitirle liberarse” (Spitz, en Smirnof, 1969, p.155).

Encontramos en esta primera etapa a un sujeto indiferenciado, sin acceso aún a la interpretación simbólica, que transita el estadio narcisista (narcisismo primario) según Freud, y no admite más que el sistema binario de *tensión-ausencia de tensión* que funciona de acuerdo al principio de constancia, y en el que se encuentran fundidas tanto las primeras necesidades fisiológicas como los afectos primarios (Smirnof, 1969, p.157).

Es en este primer nivel dónde comienzan a establecerse los rudimentos de una comunicación, que si bien en el caso del niño tiene que ver con necesidades interoceptivas, *indicios*, se transforman para la madre, por un proceso de interpretación, de otorgarles sentido, en *señales*, que con el tiempo pueden ser re-significadas por el niño (Smirnof, 1969).

De este modo, en esta primera interrelación, no sólo se establece una función de sostén y de apoyo, sino que además el sujeto toma los primeros modelos de identificación, que se verán atravesados por componentes intersubjetivos que construyen y reconstruyen al Ideal del Yo y los elementos transubjetivos, que forman el Yo ideal (Zukerfeld, 2005, p.51).

Desde el momento del nacimiento la atención se centra en el bebé. Para Bowlby (1988), cuando una madre y su hijo se comunican, tienen lugar fases de animada interacción, alternando con fases de desconexión. Por ello, los roles difieren en la coordinación de las respuestas: una madre sensible debe regular su conducta de acuerdo a las necesidades de su bebé, “en una asociación que se desarrolla felizmente, cada uno se adapta al otro” (Bowlby, 1988, p.20).

Para el autor “los bebés están preprogramados para desarrollarse de manera socialmente cooperativa, que lo hagan o no depende en gran medida de cómo son tratados (p.21) Pero como sostiene el autor, quién debe argumentar si esa interacción es fructífera y se desarrolla felizmente, debe ser el niño y no la madre. (p.63).

El rostro que amamanta será la primera señal, ligada a la disminución de tensión experimentada por el bebé, precursor de una relación pre-objetal para Spitz (1969), marcado por el primer organizador, la respuesta sonriente –sonrisa social- a esa Gestalt que se le aproxima. En torno al objeto parcial, el seno, se establecen las primeras relaciones objetales, en tanto gratificantes o frustrantes. Cerca del octavo mes aparece la angustia, primera manifestación de angustia propiamente dicha, al haberse establecido la madre como objeto total, único, objeto libidinal diferenciado gracias a la función discriminatoria, aunque fusiona pulsiones libidinales y agresivas por igual, segundo organizador de la evolución del niño, caracterizada por la ambivalencia (Smirnof, 1969).

“El papel de la madre no se concibe únicamente en términos de seguridad, sino también dentro de la posibilidad que ella ofrece para toda *identificación*, que, a través de la imitación gradual, reestructurará y modelará paulatinamente la imagen corporal y el modo relacional del niño”(Smirnof, 1969, p.169-179). Identificación entendida desde la comunicación específica, que en el seno de esta díada, dará cabida a todos los vínculos significativos posteriores, en el entorno social, de acuerdo a las posibilidades madurativas y vivencias del sujeto en cuestión.

Quisiéramos retomar en este punto las nociones de Winnicott (1971) acerca de los objetos y fenómenos transicionales, a fin de derivar algunas actividades posteriores de los padres transitorios. Estos objetos y fenómenos designan “la zona intermedia de experiencia, entre el pulgar y el osito, entre el erotismo oral y la verdadera relación de objeto, entre la actividad creadora primaria y la proyección de lo que ya se ha introyectado, entre el desconocimiento primario de la deuda y el reconocimiento de esta” (p.18). Esta primera posesión tiene que ver con la zona intermedia entre lo subjetivo y lo objetivo, lo que se percibe objetivo. Lo distinto, lo que supone el no-yo.

La importancia de estos fenómenos radica en la defensa que supone frente al tipo de ansiedad depresiva, objetos que persisten en los momentos de soledad, o cuando sientan la amenaza de alguna privación. Puede que no exista este objeto, sobre todo “cuando es la madre misma, o el bebé se siente tan perturbado en su desarrollo emocional que no le resulta posible gozar del estado de transición, o bien se quiebra la secuencia de los objetos usados” (p.22).

Para Winnicott el objeto transicional no es importante en sí mismo, sino en cuanto representa la transición del bebé, desde el estado en que se encuentra fusionado con la madre a uno de relación con ella como algo separado de sí mismo. Así, si la madre se ausenta, se mantiene la imagen mental de la misma, o una representación interna de la misma, que se mantiene viva durante cierto período. Pero luego de un lapso se disipa el sentido de los fenómenos transicionales y el bebé no puede experimentarlos, aquí es dónde se manifiesta la descarga de objeto. Antes puede producirse una exageración del empleo del objeto como parte de la negación de la desaparición del objeto de amor. Por otro lado, el objeto transicional es tolerante a los vaivenes emocionales del sujeto, acompaña en el momento de la pérdida de la omnipotencia. Por ello es tan importante hablar de un ambiente facilitador, en cuanto primero existe el objeto y luego supone su uso, uso de acuerdo a la supervivencia del objeto, de resistir la agresión, agresión potencial al objeto.

Desde el comienzo el bebé vive experiencias de máxima intensidad en el espacio potencial que se da entre los objetos subjetivos y los objetos percibidos en forma objetiva, yo y no-yo, originados en momento de continuidad y contigüidad. Este espacio se da solo en relación de confianza con el bebé, con un vínculo de confiabilidad con la figura materna o los elementos del ambiente. Cuando el niño se encuentra privado “es inquieto e incapaz de jugar, posee una capacidad empobrecida para la experiencia en el terreno cultural” (...), “la falta de confiabilidad o pérdida del objeto significa para el niño la pérdida de la zona de juego, y la del símbolo significativo” (p.137), provocando que el entorno se vuelva persecutorio al no poseer elementos para eliminarlo.

Winnicott apunta como necesidades entonces: a que en la primera etapa de desarrollo del niño se forme un espacio potencial que gracias a la confianza, produzca un juego creador en el niño, y por otro lado la necesidad de ponerlos en contacto con los elementos adecuados a la herencia cultural, según la capacidad, edad emocional y fase de desarrollo de los niños (p.146)

Para favorecer el desarrollo del niño se debe lograr este espacio potencial de confianza en las familias transitorias a fin de que, como lo dice la palabra “transitoriedad”, este lugar de paso sea transitado por el niño como una zona intermedia donde se establezcan vínculos de confiabilidad, de sostén y apoyo.

3.2. Situaciones de vulnerabilidad.

Siguiendo con los lineamientos que justifican la medida excepcional en la práctica de las familias transitorias, nos encontramos con situaciones que remiten a la disfuncionalidad de los vínculos primarios, y cuyas caracterizaciones describimos a continuación, a título ejemplificativo, con el fin de delimitar los antecedentes familiares con los cuales pueden encontrarse las familias en tránsito.

Hablar de situaciones de vulnerabilidad remite a la compleja situación que los niños en tránsito acarrear al ingreso a un hogar. Situaciones que a veces pueden poner en palabras, pero que en la mayoría de los casos son actuadas, al modo de una economía libidinal no ligada (Bleichmar S. 1993). De este modo el “traumatismo es propuesto como una relación entre cantidades que ingresan y capacidad de ligazón en el interior del sistema en cuestión” (Bleichmar, 1993, p.36).

Para Zukerfeld (2005) vulnerabilidad es entendida como “la condición del sujeto que implica el predominio y cristalización del modo de funcionamiento del inconsciente escindido, cuyas manifestaciones más habituales se expresan clínicamente en la precariedad de recursos del Yo para procesar la actividad fantasmática y enfrentar sucesos vitales y por la tendencia al acto-descarga comportamental y/o somático” (p. 50-51).

Esta cristalización se produce frente al alcance o “magnitud” de los sucesos traumáticos que le sujeto ha sufrido, careciendo de función de sostén en su vida, que generan un “potencial inespecífico” para desarrollar una patología.

3.2.1. Violencia.

En el marco de las situaciones de vulneración de los derechos se encuentra la violencia, entendida como el “ejercicio de dominio de un ser humano sobre otro, asentado sobre una ilusoria indiscriminación que reniega toda diferencia, desconsidera al sujeto y tiende a la anulación de su singularidad deseante” (Rojas et al, 1997, p. 85).

Hablar de violencia remite a su vez a las distintas conceptualizaciones, como aquella que Piera Aulagnier introdujo en el capítulo de la violencia de la interpretación, diferenciando la violencia primaria como una violencia necesaria que la madre ejerce en tanto portavoz de una cultura, cuya legalidad transmite al infans moldeado por su propia psique, designando los límites de lo posible y de lo lícito (Rojas, 1997). Ello implica un proceso de construcción, un lugar de ligadura, pulsión de vida. Por eso se define que es en la *violencia secundaria* dónde se juega el conflicto del poder. Violencia a nivel simbólico o violencia real.

El maltrato infantil implica los comportamientos intencionales, dolosos y sistemáticos, violentos de los adultos, generalmente de los padres dirigidos hacia los niños, que incluyen tanto el maltrato físico como la desatención y desprotección, las conductas por omisión. Como también sostiene la autora que “a menor edad del niño mayor la patología y sadismo del autor” (Marchiori, 1999, p.427).

Siguiendo las investigaciones de P. Strauss y M. Manciaux, se describen las situaciones clínicas que se presentan en los niños víctimas de malos tratos (sevicias):

1) Aspecto y comportamiento particulares:

S.B. Friedman (cit. por Mazet- Houzel, 1981) describe tres fases en el comportamiento de estos niños:

- La primera es de desconfianza, temeroso ante los demás,

Marcelli y Ajuariaguerra (1996) describen la “vigilancia helada”: una alerta angustiada e inmóvil dirigida al entorno, “como si el niño escrutara ansiosamente el ambiente a fin de detectar un peligro potencial o para descubrir y anticipar el deseo del otro” (p.434).

- La segunda es de hipergentileza, en la que intenta conversar, pero es una actitud que enmascara la verdadera personalidad.

Marcelli y Ajuariaguerra (1996) hablan de “una impresionante falta de reserva”: se acercan fácilmente a los extraños, no parecen inquietarse con la partida de sus padres y establecen con los demás una relación muy rápida o en exceso regresiva, que revela la profunda distorsión existente en la relación con los padres (p. 434).

- La tercera, se hace capaz de verdaderas uniones afectivas y relaciones de confianza, situación que tal vez nunca se llegue.

2) Lesiones tegumentarias: Son lesiones que se presentan con la particularidad- sospechosa- de desaparecer en el ámbito hospitalario y volver a aparecer en el hogar. Localizadas en la cabeza, regiones lumbares, nalgas, miembros, tienen como característica su repetición sin motivo aparente.

3) Fracturas de los huesos largos, del tronco (costillas), del cráneo. Múltiples y de antigüedad variable (síndrome de Silverman), a veces son localizadas sólo por un estudio radiológico posterior, donde se detectan que sus orígenes datan de tiempo y han sido manifiestamente descuidadas, y con tipos particulares de traumatismos: torsión, estrangulamiento, aplastamiento, elongación, etc.

4) Hematomas subdurales: a nivel craneal, provocan rupturas vasculares con diversas consecuencias y sintomatología, como por ejemplo: aumento del volumen del cráneo, convulsiones, vómitos, trastornos de la conciencia, hemorragias retinianas, etc.

(cit. por Mazet- Houzel, 1981, p.284-285).

Los autores sostienen que estos casos de maltrato pueden producirse “en familias aisladas socialmente, de escasa cultura, familias disociadas o marginadas” (p.286), con padres que manifiestan personalidades descritas como de tipo narcisista y abandonico, “sus impulsos agresivos respecto al niño se desencadenan cuando consideran que les han hecho fracasar en su necesidad de reforzamiento narcisista, de sostén y confort” (p.286). Marcelli y Ajuriaguerra (1996) sostienen que es habitual que ambos miembros de la pareja estén implicados, ya sea que uno sea el ejecutor, y el otro sea un expectador – aceptación tácita- o guarde complicidad con su silencio (p.436).

Kempé habla de “crisis familiar” como factor desencadenante de los maltratos o sevicias, crisis que empeoran por las condiciones afectivas y sociales, que ya vienen siendo mediocres pero se agravan por diversas situaciones, como el nacimiento de un hermanito, mudanzas, etc. (cit. por Marcelli y Ajuriaguerra, 1996, p.436).

En el último Congreso de Psicología dictado en la ciudad de Córdoba (2009), la Lic. Eva Giberti, en su ponencia sobre las víctimas de la violencia y la trata de blancas, expresó el dualismo de teorías que desde la psicología lacaniana y la más pura dialéctica hegeliana, expresan la dicotomía en el discurso del amo y el esclavo. El esclavo busca satisfacer el goce y deseo del otro, y es en ese posicionamiento donde se desdibuja su propia subjetividad, y el amo lo desvaloriza.

Y sin embargo, es en el discurso del esclavo donde el testigo puede efectuar la denuncia, ya que, como sostiene Agamben (1999) en su cita de Wiesel, “los que no han vivido esa experiencia nunca sabrán lo que fue, los que la han vivido no la contarán nunca; no verdaderamente, no hasta el fondo”. (Agamben, 2005, p.33).

“Si el sostén parental no promueve la semantización de la masa de estímulos que el niño padece, ésta funciona a la manera del trauma, inaugurando una forma de violencia no constructiva, que amenaza la configuración de las barreras represivas” (Rojas et al, 1997, p.100), registro de lo traumático, lo innombrable.

Así, “lo que en la psique permanece por fuera de las cadenas significantes, puede emerger bajo la forma de acción violenta o palabra desprovista de simbolización, o sea en función violenta” (Rojas et al, 1997, p.100), o como sostuvo Cucco (2009) en su ponencia, la “inter-reacción (reemplaza) la interacción”.

Marcelli y Ajuariaguerra (1996) sostienen que en la interacción padre- hijo maltratado, se dan dos tipos de mecanismos psicológicos de defensa: identificación con el agresor y erotización secundaria de los abusos. Lo primero en cuanto el niño “se acostumbra” a esta relación de violencia, considerándola normal, formando parte de los intercambios. Los mismos padres, modelos identificatorios establecen esa imagen “natural”, con lo cual se ve entrampado en la identificación con el agresor. La relación se vuelve patológica, donde “el masoquismo tiende a convertirse en una situación de elección, y después, buscada” (p.439). Por otro lado, destacan que los “padres que maltratan a su hijo no lo hacen siempre en un clima de consciente y manifiesta malevolencia (...) se hallan desbordados por su propia reacción agresiva y puede que sienta un profundo apego hacia su hijo (...) o se sienten despojados de sus funciones paternas por culpa de múltiples intervenciones, y consideran que la violencia forma parte de dichas funciones” (p. 440).

El corte de la situación patológica, supone la lucha contra la cristalización de la transmisión de lo irracional, de la pulsión de muerte y la caída en un discurso sin fisuras, que implique destino y fatalidad, en una compulsión a la repetición peligrosamente adictiva. O en palabras de Bowlby (1988) “la violencia engendra violencia, la violencia en las familias tiende a perpetuarse de una generación a otra”, sistematizando un discurso transgeneracional (p.95).

3.2.2. Abuso.

Entendemos el abuso como “la explotación sexual de un niño por un individuo de más edad” (Marcelli y Ajuariaguerra, 1996, p.459).

Por las características del contacto y la edad del niño, o el vínculo con su agresor –familiar o persona de la que depende psicológicamente-, el niño no puede oponer resistencia, lo que lo enmarca como sujeto vulnerable.

El abuso sexual puede estar dado, siguiendo a los autores:

- En la evocación sexual (exhibicionismo, imágenes pornográficas, lenguaje de crudeza sexual, etc.)
- En la estimulación sexual (contacto erótico o pornográfico, masturbación, participación en la sexualidad de una pareja, etc.)
- Consumación sexual (intento de violación o violación)

(Marcelli y Ajuariaguerra, 1996, p.459).

Los casos de abuso comparten una característica perversa, la particular relación del autor con la víctima del delito. La mayoría de estos delitos, de instancia privada, suponen que el victimario es conocido, lo que le permite un acceso irrestricto a su víctima y su confianza. Así, Marchiori (1999) distingue entre víctimas pertenecientes al grupo familiar, víctima conocida y víctima desconocida (p. 405). En los dos primeros casos, se habla de víctimas vulnerables, en tanto “comprende a la persona que por sus características no puede defenderse, no tiene posibilidades de percibir el peligro, la agresión, ni tiene posibilidades de reaccionar” (p. 406). Lamentablemente, los casos de abuso de niños son los que integran la cifra negra, llamada así por la escasez de datos referidos a su denuncia, lo que impide su conocimiento por la Justicia, lo que permite en muchos casos la reiteración del acto por el agresor.

Una consideración importante es la revelación del niño, ya que “cuando un niño refiere abusos sexuales por parte de un adulto, en la mayor parte de los casos está diciendo la verdad”, por lo que “es necesario creer en el niño, escucharle y tomarse en serio sus afirmaciones” (Marcelli y Ajuariaguerra, 1996, p. 463), puesto que de lo contrario lo mantendrá en secreto.

Las consecuencias de este tipo de daño, van desde lo físico a lo emocional, con la concomitante dificultad reparatoria, ya que “las consecuencias se extenderán para toda la vida” (Marchiori, 1999, p.421).

Por ello las manifestaciones clínicas no sólo incluyen los aspectos físicos, sino además los factores psicológicos que dan cuenta del trauma sufrido: molestias somáticas diversas, trastornos alimentarios de aparición súbita, trastornos del sueño frecuentes, trastornos afectivos y de adaptación (Marcelli y Ajuriaguerra, 1996, p. 461). Otras conductas pueden considerarse pruebas indirectas de la misma:

- a- Masturbación prolongada y prematura (niños pequeño).
- b- Conducta sexual poco adecuada.
- c- Juegos de carácter sexual.

Siguiendo a Bleichmar (1993), hablamos de una *traumatización real*, invasión, efracción real de la sexualidad adulta en el cuerpo del niño, que imposibilita su tramitación, metabolización, que implica efectos semánticos que se producen en el niño desde esa experiencia de inermidad frente al otro que dispone de su cuerpo y su psiquismo.

3.2.3. Carencia afectiva y abandono.

Numerosos estudios han trabajado sobre esta problemática, tan singular y devastadora. “La ausencia de la madre en el transcurso del primer año de vida constituye una modificación masiva de las condiciones de existencia del niño” (Smirnoff, 1969, p.199).

La carencia afectiva es múltiple, y por ello imposible definirla en forma unívoca. Carencia de cuidados maternos es un término que se utiliza cuando no hay suficientes cuidados maternos, por no haber aptitud en la madre para

proveer la interacción. Marcelli y Ajuriaguerra (1996) describen los distintos tipos de dimensiones que la carencia puede tener:

1. Insuficiencia maternal, la que nos remite a la ausencia de la madre o algún sustituto maternal (institución precoz).

2. Discontinuidad, fruto de distintas separaciones.

3. Distorsión, de acuerdo a la calidad de la aportación materna (ej.: madre imprevisible, caótica) En estos casos, describen a las familias presas de una miseria social crónica, situaciones sociales aleatorias e inestables, el matrimonio jalonado por numerosas rupturas y nuevas uniones, alcoholismo y violencia familiar presentes, familias constituídas exclusivamente por figuras materna, donde raramente los niños siguen un desarrollo normal (p. 429).

Las situaciones de carencia implican consecuencias no sólo a nivel del desarrollo fisiológico sino en cuanto a su maduración psicoafectiva. Sin embargo, como sostiene Marcelli y Ajuriaguerra (1996) “la carencia afectiva produce efectos variables según su naturaleza, pero también según la duración, la edad del niño y la calidad del maternaje precedente” (p. 426).

Estas consecuencias pueden enumerarse, sin riesgo de ser exhaustivos, siguiendo a los autores (p. 428): detención del desarrollo afectivo y cognitivo, perturbaciones somáticas, trastornos psicossomáticos, dificultades de adaptación en la escuela y trastornos de comportamiento, entre otros.

Marchiori (1999) sostiene que las situaciones de abandono predisponen en el niño conductas antisociales ante situaciones conflictivas. Se apoya en estudios de Bowlby para afirmar que no desarrollan su personalidad, y manifiestan conductas impulsivas e incontrolables, indiferentes, con graves problemas afectivos y agresivos (p.386), mientras que sus madres demuestran una grave problemática de personalidad.

Spitz (1965, ed.1994) estudia las consecuencias que la privación de cuidados maternos puede acarrear a un niño, de acuerdo a la prolongación de esa ausencia, es decir, privación emocional parcial o total. Entre los efectos de la

carencia se observaron: palidez, insuficiencia ponderal, hipotonía muscular, respiración superficial, desarreglos digestivos, como anorexia o diarrea, labilidad de la curva térmica, etc. (Spitz, en Smirnof, 1969, p.203).

Spitz denomina *enfermedades afectivas emocionales del infante* a aquellas que se generan bajo estas circunstancias, siendo el lenguaje lo primero que se ve afectado, y la comunicación en general, para luego afectar a la motilidad, con la aparición de ciertos “patterns” primitivos como el balanceo, las funciones vegetativas y el debilitamiento de las defensas fisiológicas, propiciando posibles infecciones y stress, la actividad mental y puntualmente las capacidades de conceptualización y de abstracción (Smirnof, 1969, p.204).

Spitz establece, de acuerdo a observaciones metodológicas, la *depresión anaclítica*, similar a la depresión adulta en los rasgos de retraimiento libidinal, la que puede llegar a empeorar- si no puede establecer vínculos favorables, hasta llegar al estado de *hospitalismo*, casos raramente observados en la actualidad, donde la cifra de mortalidad crece imperiosamente. En estos casos, Spitz describe situaciones de *marasmo*, como un cuadro de estupor orgánico y psíquico, con efectos perdurables y en los mejores casos, con una serie de secuelas posteriores.

Bowlby hace hincapié en la reacción que tiene el niño al ser separado de la madre:

1. Fase de protesta: en el momento de la separación el niño llora y se agita.
2. Fase de desespero: El niño rehúsa comer, se queda callado e inactivo. Parece sumido en profundo dolor.
3. Fase de “desvinculación”: acepta los cuidados de los otros. Si vuelve a ver a su madre en este momento lo más seguro es que la aparte, grite o lllore.

(cit. Marcelli y Ajuariaguerra, 1996, p.361).

Marcelli y Ajuriaguerra sostienen que la reacción depresiva anterior a la indiferencia, “está íntimamente unida a la agresividad no descargada”, acrecentada por el sentimiento de impotencia (p.362).

Para los autores “las separaciones repetidas son a su vez muy nocivas, puesto que el niño desarrolla de inmediato una extrema sensibilidad y una angustia permanente, que se traduce por una dependencia excesiva de su entorno- reacción de vinculación de Bowlby” (p.428).

Bowlby (1969) sostiene la siguiente clasificación en casos de ausencia de madre o sustituto materno, al que le hemos anexado su correlato en términos legales y de funcionamiento del programa (cit. en Moreira 2006, p. 30 a 32).

1- Discontinuidad en la relación.

En estos casos puede haber

A. Separación de la madre **antes** de establecer con ella un vínculo estable.

a. Sin sustituto materno: privación completa.

Es el caso de los niños que se encuentran en Institutos u Hospitales.

b. Temporal, con un sustituto, pero con posibilidad ulterior de reanudar relaciones con la madre.

Niños que han sido abandonados al nacer, pero cuya madre pudo ser identificada. En nuestra legislación no se habla de sustitutos, sino de la posibilidad de ser cuidados en una familia *transitoria*. En estos casos, el niño puede volver a su núcleo familiar, previa evaluación del equipo de revinculación, con autorización del juez de menores.

c. Adopción precoz.

Estos casos se establecen cuando, por medio de una declaración de abandono, se decreta la situación de desvinculación del niño, y es apto para ser dado en adopción. Nuestra legislación establece períodos de

referencia extensos para localizar a la familia o progenitora, como también sostener la posibilidad de interesarse nuevamente por el niño. Durante este lapso, el niño puede quedar en cuidado temporal con una familia transitoria.

B. Separación de la madre o su sustituto **después de establecida la relación de dependencia firme.**

Estos casos son los que, justificados por la medida excepcional establecida por el juez de menores, ante la vulneración de los derechos del niño, pueden ser otorgados en familias de tránsito, previendo una futura revinculación con la familia, que garantice la disolución de las causas que dieron motivo a la separación del niño de su hogar. Encontramos distintos tipos, según Bowlby.

a. Pérdida sin posibilidad de restablecimiento de la relación, ni con sustituto.

Niños aptos para adopción.

b. Separación pero con un sustituto.

Se habla de familias de tránsito y también familia ampliada.

c. Separación y luego reunión con la madre.

Revinculación familiar. En estos casos se hace especial hincapié a la disolución de los motivos que dieron origen a la medida excepcional, ya que “el riesgo de recidiva (repetición de los hechos), cuando el niño es devuelto a su familia, sin precaución alguna se estima en 50 a 60% según P. Strauss y M, Manciaux” (investigación de casos de maltrato, cit. por Mazet- Houzel, 1981, p. 284).

Françoise Doltó (1981) menciona además la carencia no sólo física, sino la carencia de una cadena significativa, de los elementos verbales necesarios para configurar su percepción de lo que lo rodea, lo intra y extra corpóreo, lo que va más allá de las necesidades meramente fisiológicas. Esta necesidad de lenguaje, basará la función simbólica, la cual de lo contrario, se ejerce en la más absoluta soledad. “Si esta soledad sobreviene muy a menudo o dura largo tiempo, el niño



utiliza referencias verbales fantasmáticas arcaicas, articuladas a percepciones digestivas, motrices, asociadas al recuerdo tutelar de la madre o a percepciones ajenas a los vocablos y a las mímicas significantes actuales” (p.25).

Resonancias significantes, comunicación intersíquica, que busca reconocer, y reconocer-se. En los primeros vocablos de la relación con cualquier “sustituto parental”, se le brindan palabras que si se le adjudican en el momento de su deseo, le brindarán las circunstancias significantes de su existir. Por ello, Doltó sostiene que los cambios son traumatizantes. Cambios ligados a los primeros cuidados del puerperio, en ausencia de la madre; ya que “la que se aleja (persona) lleva consigo las referencias humanas de comunicación del lenguaje y deja al niño en el desierto de soledad” (p.26), con la necesidad de reconstruir una nueva red de comunicación con otro.

4. Egreso del menor.

Despedida.

4.1. Introducción.

Siguiendo los lineamientos anteriores, posicionarnos desde lo posible implica promover vínculos, que aunque son “durante un lapso de tiempo”, como el programa mismo lo propugna, brinden estrategias para el afrontamiento de las situaciones traumáticas.

Por ello, si bien los parámetros pueden modificarse, constituir un eslabón en una cadena brinda pertenencia e identidad (Rojas, ib. p.91). Singularizar la historia, transcribirla en una tarea de aprés coup, de reconstrucción a posteriori, es la tarea creadora de las familias, como transmisora y constructora de creencias, en conjunto con el niño.

En este sentido, el Lic. Nieto habla de una etapa final en la cual el niño y la familia transitoria, deben elaborar la despedida, circunstancia que se tramita con mucha angustia por ambas partes, aún siendo conscientes de la certeza de la perención del tiempo.

Siguiendo a Doltó (1981) “todo niño cobra confianza en sí mismo y en los otros cuando está respaldado por las atenciones tutelares de las personas de su entorno, que lo aman y desean su desarrollo en el sentido de la afirmación de su personalidad, como ser con lenguaje”.

4.2. Apego.

Tramitar la separación de las figuras significativas, implica la toma de postura de desde la relación particular que lo une con su primera figura de contacto, la madre. En este sentido, Bowlby acuñó el término apego para definir “cualquier forma de conducta que tiene como resultado el logro o la conservación de la proximidad con otro individuo claramente identificado al que se considera mejor capacitado para enfrentarse al mundo” (Bowlby, 1988 p.40).

En otras palabras, la madre dedicada proporciona al niño una “base segura”, término citado por primera vez por Ainsworth en 1967 y utilizado por Bowlby, desde el cual el niño puede explorar y regresar cuando esté preocupado o asustado (p.60).

Zukerfeld (2005) define el apego “como una relación paradigmática que se establece entre el niño y su cuidador donde la respuesta sensible de los padres en notar las señales del bebé, interpretarlas adecuadamente y responder apropiada y rápidamente actuaría como un organizador psíquico muy importante” (p.172).

La teoría del apego subraya:

1. El status primario y la función biológica de los lazos emocionales íntimos entre los individuos, cuya formación y conservación se supone que están controladas por un sistema cibernético situado dentro del sistema nervioso central, utilizando modelos operantes del sí –mismo y de la figura de apego en la relación mutua.
2. La poderosa influencia que ejerce en el desarrollo de un niño el modo en que es tratado por sus padres, especialmente por la figura materna (Bowlby, 1988, p.141). Por ello, el hecho de poder establecer lazos íntimos es una característica de salud, tanto como el hecho de poder proporcionar cuidados.

Sin embargo Bowlby plantea que la conducta de apego se halla preprogramada, preparada a desarrollarse cuando las circunstancias lo favorezcan, de acuerdo a las experiencias que tiene con su familia de origen o fuera de ella (p. 16-17). Desde el punto de vista de la “programación”, hay otras conductas que tienen sus raíces biológicas también, como la conducta sexual, la exploratoria y la de alimentación, apuntando cada una a una función específica: el apego la protección, la sexual la reproducción, la alimentación a la nutrición y la exploratoria al conocimiento del entorno.

Trabajar sobre el apego implica “saber que la figura de apego es accesible y sensible (lo que) le da a la persona un fuerte y penetrante sentimiento de seguridad, y la alienta a valorar y continuar la relación” (Bowlby, 1988, p. 17).

A través del vínculo de apego, el niño logra (Zukerfeld, 2005, p.172):

- Regula sus emociones y percepciones.
- Organiza modelos cognitivos y de respuesta interpersonal afectiva y somática que se convierten en modelos operativos internos a lo largo de su vida.
- Tiene la vivencia de que comparte el mismo espacio emocional, sintiéndose acompañado.
- Desarrolla la función reflectiva, entendida como la capacidad para reconocer estados mentales del otro y responder acorde a este conocimiento. Empatía.

4.3. Fases de su desarrollo y tipos.

La conducta de apego se desarrolla desde el primer momento, en el bebé humano, así:

- 1- En la primera fase, se produce una orientación de acuerdo a señales, con una orientación limitada de la figura. Sólo distingue aspectos de la persona, interacciona con miradas. En la misma línea Spitz (1965, ed. 1994) habla de una *etapa sin objeto*, coincidente con el narcisismo primario. Es una etapa de no diferenciación, donde no puede distinguirse lo externo, el no-yo, y todo el medio circundante es parte de sí mismo, como el pecho de la madre. Esta etapa dura hasta los tres meses aproximadamente.
- 2- En la segunda fase: la orientación se produce hacia personas discriminadas, aquellas que lo cuidan y con las que establece un contacto especial. Spitz habla de *la respuesta sonriente* (primer organizador de la psique) como precursor del objeto, su precaria coordinación le permite sin embargo responder a las señales del adulto con una sonrisa. La sonrisa es entonces, la primera conducta activa, dirigida e intencional, la primera interacción (p.75), aunque el rostro sea aún percibido como una gestalt, sin delimitación. Ya hay una percepción

de adentro-afuera, percibe lo propio –sus primeros sonidos- y puede discriminar placer-displacer, por lo cual ante un exceso de tensión se produce una descarga. Esta etapa dura alrededor de los 8 meses.

- 3- En la tercera fase, se mantiene la proximidad con una figura discriminada, a través de la locomoción y las señales. Ya no sólo diferencia y reconoce a una persona, sino que busca su contacto. Esta etapa en Bowlby dura hasta los 3 años, donde hay verdadera y real interacción y conducta de apego. Para Spitz, alrededor del octavo mes ya se produce el establecimiento del objeto libidinal, a través de la demostración de angustia ante la figura del extraño, *angustia del octavo mes* (segundo organizador de la psique) (p. 118). Para Spitz esto plantea el precursor del principio de post hoc ergo propter hoc, principio de causalidad, aunque aún el niño no puede realizar una predicción de sus actos, sólo una asociación intuitiva. “Aquí tenemos la transición de la etapa de la manifestación pura de *lo que se siente* a la etapa de petición *de lo que se desea*” (p.120) que da lugar a la comunicación pura.
- 4- Formación de una pareja con corrección de objetivos. Etapa posterior donde ya el apego está establecido, aunque de acuerdo al punto de vista del niño. Etapa de egocentrismo y dependencia. Spitz plantea que es importante aquí hallar el tercer organizador de la psique, el dominio del no, en tanto presupone que ha adquirido capacidad para el juicio y la negación (p.145). Pero lo más importante es implementar la comunicación, el mensaje a distancia. El sentido de la negación implica la diferenciación, el advenimiento de otro distinto, y que la tolerancia de la ausencia relativa.

(Bowlby, 1998 en Mera Casas, p. 21-23).

Para Bowlby, el hecho de desarrollar la conducta de apego supone que el niño ha desarrollado la capacidad cognitiva de conservar a su madre en la mente cuando no está presente.

Tipos de apego descriptos por Bowlby (1988):

- Apego seguro. Descrita por Ainsworth y sus colegas (1971): el niño confía en que sus padres serán accesibles, sensibles y colaboradores si él se encuentra en una situación adversa o atemorizante. El niño así descrito muestra comportamientos cooperativos.
- Apego ansioso resistente. El niño está inseguro si el progenitor será accesible o sensible o si lo ayudará cuando lo necesite. Por lo tanto, se muestra propenso al aferramiento y a la exploración ansiosa. Bolwby ha comprobado que ello se debe, en algunas circunstancias y por estudios clínicos, a las amenazas de abandono que el niño experimenta verbales o simbólicas por parte de la persona a su cargo. Los niños están en búsqueda constante de atención, tensos, impulsivos o pasivos
- Apego ansioso elusivo. El niño no espera que al buscar cuidados los reciba, sino más bien piensa que recibirá una conducta desairante. Esta pauta puede provocar conductas de falso-self o narcisísticas. Niños emocionalmente aislados, hostiles y antisociales
- Un último caso no clasificado, supone la conducta de algunos niños en forma desorganizada y desorientada. En la misma línea, Bateson (1972), sostiene el *discurso paradójal* como una modalidad específica del discurso violento, donde lo que se presenta es un doble mensaje dilemático “te ordeno que seas independiente”. Esta ambigüedad no tiene más salida que la denuncia, aunque ello remite a la paradoja del temor a la pérdida de amor de aquellos significativos, por lo que el emisor se torna incuestionable.

(Bolwby, 1988, p.145 -146)

Una de las características más importantes, es que las pautas de apego una vez desarrolladas, tienden a persistir, y por tanto, a imponerla en las futuras relaciones. (p.148)

4.4. Egreso o desapego.

Desde el enfoque etológico planteado por Bowlby, el niño ante la amenaza de la pérdida de sus cuidadores primarios, reacciona. Las características de esta reacción se describen teniendo en cuenta que “las amenazas de abandono no sólo crean una intensa ansiedad sino que también despiertan ira- a menudo también en un grado intenso- sobre todo en los niños más grandes y en los adolescentes” (Bowlby, 1988 p.44).

Bowlby plantea la ira como reacción primera, con el fin de disuadir a la persona objeto de apego, a revertir la situación, la que puede terminar volviéndose disfuncional. En el caso de las familias transitorias, no hay posibilidad de continuidad, objetivo éste que se viene trabajando en el plano de la ley. Por tanto, como sostiene el autor “en tanto la ansiedad de separación es la reacción habitual a una amenaza o a algún otro riesgo de pérdida, el duelo es la reacción habitual ante la pérdida una vez que ésta ha ocurrido”.

En forma conjunta con James Robertson, al realizar investigaciones frente a ausencias temporales de la madre, Bowlby acuñó el término desapego para describir la reacción defensiva del niño frente a la tramitación de la pérdida momentánea de la madre. En sus palabras “es normal (frente a tales circunstancias) que el niño empiece tratando a su madre casi como si fuera una desconocida, pero que luego de un intervalo –generalmente de unas horas o unos días- se aferre a ella intensamente, se torne ansioso por temor a perderla nuevamente, y furioso con ella si piensa que puede ocurrir” (p. 47). Situación que puede visualizarse en los procesos de revinculación, y que despiertan muchas fantasías en la familia transitoria.

Aquí es donde las palabras del autor cobran renovada fuerza, al sostener que no sólo el apego es una conducta preprogramada, sino que en circunstancias desfavorables, puede “quedar incapacitado temporal o permanentemente de ser activado” (p. 48), junto a la gama de deseos y sensaciones que lo acompañan. Es un mecanismo de defensa que denomina *de exclusión defensiva*, similar a la represión de Freud (1915), aunque en éste caso no existe una sustracción de la investidura como eje funcional, sino la anulación de determinados contenidos, lo

que puede tener consecuencias prospectivas como el falso-self de Winnicott (p.49).

4.4.1. Resiliencia.

La resiliencia es un concepto tomado de la metalurgia que implica la capacidad de los cuerpos de volver a su estado original luego de haber sufrido alguna transformación. En las ciencias sociales describe a los sujetos que a pesar de las condiciones de vida que deben atravesar, se desarrollan como individuos sanos y potencialmente exitosos.

Boris Cyrulnik, uno de los primeros en adoptar el concepto, advierte: *“No se es más o menos resiliente, como si se poseyera un catálogo de cualidades: la inteligencia innata, la resistencia al dolor o la molécula del humor. La resiliencia es un proceso, un devenir del niño que a fuerza de actos y palabras, inscribe su desarrollo en un medio y escribe su historia en una cultura. Por consiguiente, no es tanto el niño el que es resiliente como su evolución y su proceso de vertebración en la propia historia”*. (Cyrulnik, 2001, p.214).

Esos procesos se sostienen en la complementariedad del ambiente familiar y social que rodea a este niño, por tanto, sostiene el autor, no es una habilidad innata, sino que se adquiere en la interacción con un complejo social determinado, en un tiempo establecido.

Tomamos el concepto de *tutor* de resiliencia, al modo que lo describe B. Cyrulnik (cit. en Zukerfeld, 2005, p.26) para establecer que es “alguien, una persona, un lugar, un acontecimiento, una obra de arte que provoca el renacer del desarrollo psicológico tras el trauma. Casi siempre se trata de un adulto que encuentra al niño y que asume para él el significado de modelo de identidad, el viraje de su existencia (...) un encuentro significativo puede ser suficiente”.

Para Zukerfeld (2005), lo importante en el desarrollo de la resiliencia es el vínculo intersubjetivo. Este vínculo, siguiendo algunas líneas, puede describirse:

- desde el punto de vista del vínculo como auxiliar: incluídas las nociones de Bowlby y Ainsworth, donde el apego seguro se inscribe en la base de la resiliencia. Para el autor supone que la noción de seguridad interna implica “un recurso para que le vaya bien en la vida” (p. 37), como así también las redes sociales y de apoyo que se establezcan. El otro se convierte no sólo en facilitador, sino también amparador.

- desde el punto de vista del vínculo con el otro como modelo identificatorio: la experiencia resiliente reconstruye la autoestima, gracias a modificaciones identitarias “posible en la medida de la semejanza en la adversidad con otros con los que se producen en un primer tiempo identificaciones primarias y en un segundo tiempo depositaciones de sus ideales en un ideal común” (p.37)

- desde el testimonio al otro, con el que primero se identifica, luego se gana confianza y por último, se construye la esperanza. “Aquí se trata de un vínculo con otro a quien se le cuenta o se le grita, se le sonríe o se le llora, se lo agrade o se lo consuela, se le queja o se le ostenta” (p.38).

Estos pasajes de conceptos resilientes, tienen que ver no sólo con los estados de vulnerabilidad que puedan haber transitado los niños, sino también con la experiencia de la familia transitoria, que si bien transcurre su relación con la premisa de la temporalidad del vínculo, sufre un reacomodamiento del que, si es acompañado, saldrá fortalecido, y ante todo, transformará lo vivido en una vivencia positiva que puede ser repetida. Es en este sentido que la apuesta de los talleres se dirige a promover los aspectos resilientes de las personas partícipes en la convivencia a lo largo de todo el proceso que delimitamos en etapas, y para ello supone la activación de recursos propios que fortalezcan la transición en el momento de la despedida.

MÉTODO:

1. Participantes.

El PAP está destinado a las familias que hayan transitado por todas las instancias de evaluación –apto psicológico, ambiental y certificaciones, y que tengan a uno o varios niños en tránsito.

1.1. Selección de muestras para el relevamiento de la información.

La muestra será seleccionada de acuerdo a los datos proporcionados por la sub-secretaría, en relación a familias que se encuentren actualmente sosteniendo un menor en tránsito en su hogar. Las mismas serán con carácter anónimo, para salvaguardar la confidencialidad de los datos, y voluntaria.

2. Instrumentos.

2.1. Diseño de Instrumentos de Relevamiento de Información.

Se proyecta realizar observaciones no participantes de los distintos encuentros de los miembros de la subsecretaría, ello es, en el área de capacitación, en el contexto de los talleres dictados por los profesionales a las familias, en las presentaciones que de diversas temáticas se gestionan periódicamente.

Se proyecta, además, efectuar entrevistas semiestructuradas a las familias partícipes del programa, que tengan un menor en tránsito en el momento de la cita, a fin de delimitar la demanda explícita e implícita que supondrá la realización de los talleres. Los ejes de la entrevista continúan los citados en el capítulo de Introducción a la propuesta, delimitados por el Lic. Nieto (2009), donde se describen los cuatro momentos que atraviesa la familia en el período de acogimiento:



- 4.4.1.1.1. Ansiedad en la espera. Motivación.
- 4.4.1.1.2. Enamoramiento (1er momento)
- 4.4.1.1.3. Vida cotidiana (desencantamiento)
- 4.4.1.1.4. Despedida (angustia de separación)

Se propone el siguiente modelo:

ENTREVISTA FAMILIAR.

Datos demográficos.

Edad y sexo, edades y sexo de los niños en tránsito, y de los demás miembros convivientes. Relación entre ellos.

Preguntas.

Eje A. Ansiedad y motivación.

1. ¿Cuál fue el motivo que los llevo a inscribirse en el programa?
2. ¿Cuáles fueron sus principales expectativas antes de la incorporación del niño al hogar?
3. ¿Cómo conocieron al niño que tienen en tránsito? ¿cómo fue el primer contacto?

Eje B. Enamoramiento.

4. ¿Cómo fue la adaptación?
5. ¿Cómo lo vivieron los demás miembros de la familia?
6. ¿Conocen otras familias que tengan niños en tránsito?

Eje C. Vida cotidiana.

7. ¿Qué me puede contar de la convivencia?

8. ¿Cómo asisten a los niños en tránsito cuándo tienen que resolver situaciones de conflicto propias de la convivencia?
9. ¿Con qué tipo de dificultades se han encontrado?

Eje D. Despedida.

10. ¿Se ha iniciado el proceso de revinculación? ¿Cómo ha sido?

Para matrimonios que hayan pasado por el programa anteriormente:

11. ¿Cómo ha sido la finalización de la transitoriedad?
12. ¿Cómo ha resultado la experiencia?
13. ¿Mantiene algún vínculo con el niño que estuvo en tránsito?

Aportes.

14. ¿Tiene alguna sugerencia respecto de temas que le gustaría se trabajasen en los talleres psicoeducativos?

También se proyectan realizar dos entrevistas, una dirigida a la titular de la subsecretaría, Lic. María Josefa Sánchez, y otra a la titular de la capacitación de equipos técnicos, la Lic. Carolina Zemborain, con el siguiente contenido.

ENTREVISTA PROFESIONAL.

- ¿Cuáles considera han sido los principales paradigmas (socio.culturales, políticos, económicos) que han llevado a esta reformulación del concepto de familia?
- ¿Cuáles son los aportes que las políticas públicas –o desde la subsecretaría- se han elaborado para promover el reforzamiento familiar?
- ¿Cuáles son los alcances del proyecto y la proyección del mismo a largo plazo?
- ¿Cómo considera se han posicionado las familias frente a la propuesta del programa?



- ¿Cómo han trabajado las situaciones de egreso y revinculación con las familias en tránsito?
- ¿Podría hacer un balance de los principales objetivos que se han alcanzado desde la incorporación del programa Familias para Familias y Revinculación Familiar?

3. Procedimiento.

El análisis de datos de las observaciones descritas, se llevará a cabo desde el marco descriptivo.

Se propiciará en un marco cualitativo, atendiendo a la semiótica de los significantes que son transversales en la mayoría de las entrevistas, como así a la descripción de los principales ejes problemáticos, de acuerdo a las demandas sociales a las que responden y a los posibles silencios de sus enunciados.

TALLER.

1. Introducción a la propuesta.

El uso de herramientas como disparador es de utilización frecuente en la psicología así como en la educación y otros ámbitos donde las técnicas grupales tienen su representación. En este caso, a través de una herramienta pedagógica como es el taller, se propone la realización de actividades que tiendan a representar en imágenes- palabras los sentimientos, las situaciones de la vida cotidiana que pueden presentarse en las familias de tránsito, así como promover una actitud reparatoria.

Ander-Egg (1999) brinda una definición de taller que nos parece pertinente utilizar: “es un lugar donde se trabaja, se elabora y se transforma algo para ser utilizado” (p. 14).

Se desprende de la definición, como primera característica, que el taller implica un aprender haciendo, con la experiencia de la acción. En este sentido todos deben aportar algo para resolver la situación planteada, trabajando en equipo.

En segundo lugar, todos deben trabajar en forma cooperativa, donde todos están implicados por igual, sin asimetrías. Para ello es necesario crear un clima que permita el trabajo cooperativo. Por otro lado, permite abrir el campo a la pregunta, a la búsqueda de nuevos interrogantes, desarrollando una actitud científica, o lo que es lo mismo, una actitud de constante interrogación evitando caer en certezas absolutas.

Para ello se recomienda el trabajo con un equipo interdisciplinario, ya que el taller involucra diversas técnicas, de distintas áreas, a fin de garantizar el abordaje de toda la realidad, considerando a ésta desde su carácter multifacético y complejo.

Definimos a la interdisciplinariedad como la “axiomática común a un grupo de disciplinas conexas y definido el nivel jerárquicamente superior, y que introduce la

noción de finalidad” (Japiassu, 1976, p. 95). Supone, por lo tanto un sistema dos niveles –coordinador y cooperadores, y objetivos múltiples. La interdisciplinariedad no sólo permite enriquecer el conocimiento desde las áreas en interjuego, sino conjugar en un todo las diversas perspectivas de análisis.

En este sentido el proyecto interdisciplinario implica en primer lugar la constitución de un equipo de trabajo que para el presente PAP sugerimos conformado por un psicólogo- coordinador, un abogado y un asistente social, cuyo trabajo se oriente a la conformación de un código más o menos homogéneo de acuerdo a un objetivo compartido de acuerdo a la problemática a abordar.

El resultado del taller siempre es una producción colectiva, grupal, en dónde el coordinador- psicólogo actúa orientando, asesorando para la tarea y el grupo es el sujeto de su propio aprendizaje. La evaluación de la práctica no se fundamenta en el resultado, sino en el proceso, tomando en consideración la interacción grupal, y que a continuación citamos siguiendo el pensamiento de Pichón Riviere (1999)

P. Riviere propone seis vectores de un cono invertido que representa la escala básica de evaluación del proceso de interacción grupal y son los siguientes:

Afiliación y pertenencia:

Aquí se estudia el grado de identificación de los miembros del grupo, entre sí y con la tarea, es decir, una representación interna del conjunto. La afiliación es un primer grado (más superficial) de identificación. El afiliado, guarda una cierta distancia. La pertenencia es un segundo grado (más profundo), que implica acortar las distancias.

Así, se puede contar con miembros del grupo que son pertenecientes, es decir, se sienten formando parte del grupo, o sea que se sienten parte de un "nosotros". En cambio, otros miembros no son pertenecientes sino afiliados, se sienten más en la relación "yo-ellos". Estos últimos no han pasado de la afiliación a la pertenencia, del yo al nosotros. En la tarea del grupo es importante determinar quiénes son afiliados y quiénes tienen pertenencia. Sabemos, de todos modos,

que existe una correlación permanente y directa entre afiliados y pertenecientes para hacer el gran conjunto que tiene que llevar la tarea adelante.

El grado de identificación con la tarea se mide por el grado de responsabilidad con que se asume el desempeño de la tarea prescripta, pero esto no es algo inmutable. Aquellos integrantes que hoy son líderes impulsores de la tarea, pueden ser conspiradores mañana, o viceversa; es decir, que los roles de aceptación o rechazo, como así también los grados de pertenencia, pueden invertirse en el curso del proceso corrector.

Cooperación:

Es la capacidad de ayudarse entre sí y al coordinador; se da a través del desempeño de roles diferenciados y de la forma como se asumen esos roles. La cooperación tiene lugar en la medida en que los roles sean complementarios y no suplementarios, ya que estos últimos llevan a la rivalidad.

La cooperación se mide por el grado de eficacia real con que cada uno de los miembros del grupo participa para contribuir al logro o fracaso de la tarea. Eficacia real es la que se detecta en la realidad que emerge en las conductas, y no la que se declara intencionalmente. Es a través de la tarea que se comprueba quién coopera y quién obstaculiza.

Pertinencia:

La pertinencia es la capacidad de centrarse en la tarea. Lo que permite mantener en su eje el sentido verdadero del proceso corrector: que lo que aparentemente es una reunión social donde "se van por las ramas", en un momento dado puedan "volver al tronco" y centrarse en la tarea.

Comunicación:

Es una de las vertientes más demostrativas para detectar y visualizar las perturbaciones en los vínculos entre las personas. Puede ser verbal, preverbal y para verbal. Aquí se evalúan las distintas formas en que se relacionan entre sí los miembros del grupo:

- uno hacia todos: líder;
- todos hacia uno: chivo emisario;
- todos con todos al mismo tiempo, y sin escucharse mutuamente: caos;
- todos con todos respetando y escuchando la intervención del otro: orden, buena comunicación.

Aprendizaje:

Se da por la suma de la información que cada uno de los integrantes del grupo aporta a la tarea. Guarda relación con el criterio de adaptación activa a la realidad, modificadora tanto del sujeto como del medio en un proceso de interacción dinámica. Se entiende también por aprendizaje la capacidad del grupo y de cada uno de sus integrantes para desarrollar conductas alternativas frente a los obstáculos, es decir, la capacidad para no repetir conductas estereotipadas.

Telé:

Este término designa la disposición positiva o negativa para interactuar más con unos miembros que con otros. Es un sentimiento de atracción o de rechazo, de simpatía o antipatía que se presenta espontáneamente.

Según Pichón Riviere el por qué de esto está en el hecho de que todo encuentro es un re-encuentro, y por tanto remite a personajes arcaicos del mundo interno de cada uno, es decir, a personas que en algún momento favorecieron o perturbaron nuestro desarrollo.

El taller implica que a través del intercambio y la participación, los sujetos actúen desde la perspectiva denominada por W. Bion como “grupo de trabajo-grupo de supuesto básico”, en una interrelación dialéctica desde lo regresivo a lo progresivo. Esto es, según el pensamiento del autor, que la situación de grupo permite un plus de posibilidades, donde el grupo oscila entre una actividad que es transformadora de la realidad, a una regresión al principio de placer. Es así que en una tarea organizada las fantasías psíquicas más primarias irrumpen, y es tarea del psicólogo señalarlas. En un primer momento los grupos trabajan desde el

proceso secundario en pro de la tarea, como grupo de trabajo organizado, hasta que la tarea se ve obstaculizada, diversificada o asistida por un clima emocional subyacente, donde se ponen en primer plano los aspectos más primitivos del funcionamiento psíquico (en Bernard y colab., 1999).

El psicólogo-coordinador opera con su técnica en el tema de que se trate y de acuerdo con los objetivos se propongan alcanzar, esto es, el contenido normativo de la tarea, a lo que se le suman el actuar del grupo, el pensar y el decir, que se enriquecen por el interjuego de roles y el intercambio. “En un grupo no sólo puede ocurrir una degradación de las funciones psicológicas superiores y una reactivación de los niveles regresivos y psicóticos, sino que el grupo puede también lograr el más completo grado de elaboración y funcionamiento de los niveles más integrados y superiores del ser humano, con un rendimiento que no puede alcanzar operando individualmente” (Bleger, 1999, p. 81).

El rol del coordinador entonces, será favorecer el diálogo e intercambio, fomentando el mismo, de tal manera que cuando ello funciona bien, el coordinador no debe intervenir. La intervención viene dada para salir de las estereotipias, permitiendo también articular lo inesperado, siempre que permitan el ajuste plástico a los fines y objetivos plantados en ese momento (Bleger, 1999).

2. Lineamientos para el trabajo en el taller.

Nuestro principal objetivo es lograr el intercambio y la participación, poniendo el acento en los distintos momentos que atraviesa la familia transitoria.

Para ello tomamos los citados anteriormente:

- a. Ansiedad en la espera (fantasías acerca del niño)
- b. Enamoramiento (1er momento)
- c. Vida cotidiana (desencantamiento)
- d. Despedida (angustia de separación)

Así, en la primera etapa se trabajarán las fantasías y las ansiedades que despierta el programa, promoviendo una completa información y guía. En la segunda etapa, como período de acomodación, la integración del niño al hogar, donde los desencuentros se producen frente al niño fantaseado y al real en forma conjunta con una nueva y diversa realidad familiar. La tercera etapa apuntará a fomentar la comunicación, en el vínculo particular que se establece con la familia. Trabajar con la empatía. El último eje supondrá el trabajo de desapego o despedida del niño del hogar.

Cada una de las actividades se plantea de acuerdo a la lectura de los individuos que conforman el grupo, enriquecido por el aporte de sus propias leyes complementarias.

Todas las actividades tienen en común la duración y los destinatarios, que definimos a continuación:

Destinatarios:

1. Familias del programa que hayan completado la solicitud de inscripción.

Duración:

2. Una hora y media.

2. 1. TALLER I.-

Objetivo:

- Informar acerca del programa, sensibilizar y lograr un conocimiento mutuo -en términos de afiliación y pertenencia- de las familias entre sí y con el psicólogo.

Actividad 1: Generalidades.

1. Presentación del equipo.

Se planea la presentación previa del coordinador y colaboradores –abogado y asistente social, entre los que se encuentra una persona- secretaria- quien puede tomar datos específicos al ingreso al taller: teléfonos, grupo de convivencia, etc. y las personas presentes.

2. Proyección del DVD de promoción del programa, realizado por la subsecretaría de Familia. 15 min.-
3. Proyección de un power point, con contenidos específicos: delimitación del concepto de familia, delimitación de concepto de familia ampliada, delimitación de familia transitoria. 20 min.-

La confección del mismo la exposición del Power Point implica la colaboración del abogado- miembro del equipo, así como en los lineamientos de los aspectos legales del proyecto.

4. Explicación de los requisitos del programa: situaciones que pueden plantearse para realizar los aptos psicológicos y ambientales. Ansiedad que puede presentarse por sentirse evaluados. 10 min

En este caso es el asistente social el que delimita los conceptos ambientales a evaluar.

5. Explicación de los destinos del niño una vez terminada la transitoriedad- power point: ingreso al programa de revinculación, adopción con una familia del listado de adopción, retorno a la familia ampliada.

Actividad 2: Trabajo en grupos.

Se trabajará con una ficha por pareja –deben seleccionar otra pareja que no conozcan, con el fin de completar, en forma de entrevista, el siguiente cuestionario:

- Nombre completo.
- Ocupación.
- Cantidad de hijos. Edades.
- Niños en tránsito. Edades.
- ¿Cuál/es ha/n sido la/s razón/es por la/s que se anotaron en el programa?
¿Qué los llevo a participar?
- ¿Qué opinan los otros miembros de la familia?
- ¿Cuáles son las principales situaciones que les preocupan?

Lo obtenido en el cuestionario se trabaja de la siguiente manera:

1. Aplicar la técnica “ponerse en los zapatos del otro”, y con lápiz y papel desarrollar la que consideran una buena sugerencia –que desde la empatía- pueden brindarle al otro. Abrir el diálogo y el intercambio.
2. Poner en común las conclusiones.
3. Brindar espacio para preguntas.

2. 2. TALLER II.

Objetivo:

- Fortalecer la identidad de la familia y el niño, preservando los vínculos y preparando a la familia transitoria para la revinculación.
- Brindar un espacio de intercambio y contención a la familia transitoria para inferir sus temores y ansiedades, de acuerdo a la proyección de las fantasías referentes al niño fantaseado, en confrontación con el niño real, y las posibles defensas yoicas que se elaboran en los términos de la interacción subjetiva (como ser sobreprotección, rechazo, etc.) y las ansiedades confusionales, depresivas, entre otras que pueden desplegarse, tanto en la familia como en el niño.

Actividad 1: Fantasía Dirigida.

La primera actividad está dirigida a crear un clima de introspección que facilite las actividades siguientes. El contenido de la misma es una vivencia de desarraigo. Se los invita a pensar en esa situación y buscar sentimientos que pueden producirse al encontrarse alejados de todo lo que les era familiar: casa, barrio, hermanos, compañeros, lugares conocidos.

Se intercambian las experiencias de acuerdo a los sentimientos vivenciados, sin fomentar excesiva regresión.

Actividad 2: La Oruga Temerosa.

1. Trabajar en grupos con un cuento disparador.

- Problema abordado: adaptación del menor frente a un sistema de creencias y hábitos de la estructura familiar inconsciente de origen.
- Mensaje: hay hechos que no podemos cambiar, pero sí nuestra percepción de los mismos.
- Símbolos :
 - Capullo: cambio.

Había una vez una pequeña, hermosa y colorida oruga. Tenía muchas patas que le permitían caminar alegremente día tras día, consiguiendo tiernas hojas con las cuales alimentarse, entibiándose con el cálido sol de la primavera. Estaba muy feliz de ser una oruga, y ya que vivía el momento, nunca consideraba que la vida podría cambiar algún día. A medida que su vida continuaba, sin embargo, desarrolló un fuerte e incontrolable impulso por construir un capullo. No estaba seguro de porqué tenía este impulso. Intento resistirse primero, y siguió comiendo tiernas hojas. Pero finalmente la urgencia fue avasalladora, y comenzó a construirlo. A medida que tejía y tejía, se dio cuenta que estaba dentro del capullo, inmerso en una oscura quietud. Cuando por fin terminó, la oruga se recostó en la oscuridad, asustado y solo. Como él conocía tan poco de la vida, pensó que permanecería en la oscuridad del capullo para siempre.

Luego de varias semanas de dormir en la oscuridad, la oruga descubrió un nuevo impulso. Esta vez sentía que debía romper el capullo, y percibió que sabía cómo hacerlo. A medida que salía a la luz, comprendió que ya no era una oruga, sino una hermosa mariposa. Ahora poseía unas hermosas alas que le permitían volar en el cielo, una experiencia completamente nueva para él. Lentamente comenzó a volar, y, a medida que ganaba más confianza, se atrevió a volar sobre los árboles. Aterrizando suavemente sobre una flor luego de su vuelo, se descubrió

nuevamente disfrutando la belleza a su alrededor, pero de una forma nueva y distinta.

Al final del día se sentó en una hoja y sonrió recordando cómo había pensado que tal vez la oscuridad de aquél capullo podía ser su prisión para siempre.

“La mariposa descubrió que las cosas no son siempre lo que aparentan ser, y que el modo que se ve al mundo puede ser modificado por el conocimiento que cada uno tiene en su interior”.

2. Aplicación de la dinámica “collage”.

Esta técnica es una creación plástica que se hace en forma individual o grupal, pegando recortes de diarios o revistas que se unifican a través de una idea principal, sobre un papel blanco o de color que se utiliza de fondo.

Es utilizada para comunicar el resultado de la reflexión sobre un tema, para ayudar a que el grupo resuma las ideas más importantes de una discusión, para expresión y trabajo grupal.

En base al cuento leído se recortan imágenes y se plasman en un afiche, donde se expresa los sentimientos, ansiedades y temores de las familias.

3. Elaboración de conclusiones.

Este espacio permite el intercambio del grupo entre sí con la asistencia del psicólogo. Se trabaja principalmente con los afectos movilizados por el cuento, sus aspectos inconscientes y la elaboración de la situación familiar que puede plantearse entre lo real y lo fantaseado, el niño real- con su problemática particular y de acuerdo a la edad, sus propias vivencias de desarraigo; ya que aún en las situaciones de vulnerabilidad el cambio que se produce en el exterior puede suponer sentimientos de desamparo y abandono (“prisión”) y las fantasías (o cuna simbólica) que los distintos miembros de la familia desarrollan en relación a la llegada del mismo. Se promueve la interacción conforme a los distintos aspectos identificatorios que la familia (que debe reestructurarse para albergar un nuevo

miembro en forma transitoria) y el niño (que también atraviesa una adaptación y un reacomodamiento de su bagaje primario) poseen en común y la expresión de las ansiedades que este encuentro puede despertar en ambos. Se trabaja principalmente con la noción de proceso, de continuidad, de historicidad y de reestructuración de vínculos saludables.

4. Exposición del trabajo al otro grupo. Intercambio de las distintas situaciones que las familias atraviesan y las formas de elaborar los conflictos de acuerdo a la estructura familiar particular.
5. Devolución del psicólogo. Se toman como eje los principales sentimientos movilizados, y aquellos que involucren la adaptación del niño a un nuevo ambiente, y de la familia a un “nuevo niño”, distinto al fantaseado. El objetivo es contener las ansiedades y lograr una identificación introyectiva con los distintos aspectos abordados, tanto en términos de intergrupalidad como intrafamiliarmente, aceptando las propias limitaciones y calmando la ansiedad que representa la nueva situación, trabajándola en grupo.

2. 3. TALLER III.

2.3.1. PRIMER ENCUENTRO.

Actividad 1: Aproximación al concepto de vulnerabilidad.

Objetivo:

- Reconocer las situaciones de vulnerabilidad que atraviesan los niños en tránsito y sus respectivas familias de origen.
- Lograr el intercambio de experiencias en relación al abordaje de la historia propia de cada niño.
- Posibilidad de elaboración de situaciones conflictivas fomentando la capacidad reparatoria.
 1. Presentación en power point de algunos conceptos relacionados a la problemática de vulnerabilidad de los derechos en los niños. Se plantea la colaboración del abogado y el asistente social.
 2. Viñetas disparadoras que ejemplifiquen situación de vulnerabilidad.
 3. Trabajar en grupos las sensaciones que esta situación les ha producido.
 4. Técnica de rolle playing- Trabajar con grupos de parejas las situaciones y las posibles intervenciones.

Actividad 2: El cuento de las gafas.

Objetivos:

- Promover una actitud resiliente frente a las situaciones de vulnerabilidad previamente trabajadas.

Materiales:

Gafas de cotillón.

Grabadora.

Cartulina recortes plasticola.

1. Lectura.

Se lee una adaptación del cuento de las gafas, o como variante, “El hombrecito vestido de gris” de Fernando Alonso (1978). Cada uno será interpretado –dramatizado, por los coordinadores. El objetivo del cuento es darse cuenta de la realidad, pensar cuál es nuestra posibilidad de cambiarla.

2. Debate de conclusiones.

Se debate acerca de los principales conflictos movilizados luego de la presentación y el cuento. Se trabaja con la realidad que prime facie se presenta ante nuestros ojos, de acuerdo a la percepción que realizamos de la misma teniendo en cuenta nuestras propias series complementarias, nuestra historia personal. Por otro lado se aborda la realidad que se traduce en cada sujeto, en su propia historia, y la particular forma de vinculación e interrelación que esta determina en cada sujeto, y el camino de lo posible frente a la oportunidad de un modelo saludable de convivencia familiar, permitiendo el desarrollo de actitudes resilientes, fomentando la capacidad reparatoria, que permitan pequeños cambios que podemos comenzar en casa. Cada uno se lleva las gafas para recordar el compromiso.

3. Devolución por parte del psicólogo.

El énfasis está dado en la diversidad de realidades y el desarrollo de aspectos resilientes y reparatorios que supongan una elaboración de las situaciones de vulnerabilidad, poniendo de relieve lo posible.

4. Al finalizar se les entregará una hoja dónde pueden disponer situaciones de su vida familiar en forma anónima que les hayan resultado particularmente conflictivas, las que serán utilizadas en el próximo taller.

2.3.2. SEGUNDO ENCUENTRO.

Actividad 1: Mi familia.

Objetivo:

- Trabajar la cotidianidad de los conflictos, situaciones intra-familiares.
- Señalar modelos de interacción.

1. Recordar pautas de interacción con sus propios padres. Utilizar un disparador como canciones de la infancia que recuerden. Trabajar sobre la primera imagen. Utilizar lápiz y papel y revistas. Señalar lo que perderían si no los tuvieran y cómo reaccionarían.

2. Trabajo en grupos. Se reparten las situaciones planteadas en la sesión anterior- una vez verificadas para anular cualquier dato que pueda identificar a los autores.

Se trabajará cada situación con el esquema de lluvia de ideas. Se solicita que en grupo se complete la siguiente grilla:

¿Cuál considera el principal problema en la situación?	
¿Cuáles son los roles de las personas involucradas?	
¿Cómo piensa se sienten cada uno de ellos?	
¿Cuáles serían las exigencias que cada uno establece?	
¿Qué busca o necesita cada uno?	
¿Qué alternativas pueden proponer?	
¿Qué consecuencias tiene cada una de	

las alternativas respecto al problema?	
¿Qué consecuencias tiene cada una de las alternativas respecto a cada persona?	

3. Se elaboran grupalmente las conclusiones, abriendo interrogantes e intercambios de ideas. Además el coordinador señalará los esquemas puestos en marcha en cada situación, en relación a la interacción familiar.

Actividad 2: Diario transicional 1.

Objetivo:

- Internalización progresiva de los objetos y vínculos, por la construcción y re-construcción de su historia.
- Favorecer un sentimiento de sí-mismo en el niño, o mismidad, frente a los cambios externos.

Lema:

“Transmitir un pasado es en realidad construirlo” (Gomel, 1997, p.112)

Plantear a cada familia la confección de un diario íntimo, que –de acuerdo a la edad del niño en tránsito- realicen en conjunto.

En este primer encuentro se solicita a los padres conseguir un cuaderno- tapa dura, de 96 hojas- donde se colocará en la primera página una foto actual del niño y su nombre propio. Se le preguntará al niño si conoce el por qué de su nombre, quién lo eligió, pueden en el caso de no poder responder a estas preguntas, investigar el significado del nombre.



También se propone utilizar las letras del nombre para armar un anagrama, o definir distintas cualidades positivas de la persona utilizando adjetivos calificativos por cada letra.

Averiguar el origen de los apodos o hipocorísticos, o acordar alguno que utilicen en el ámbito privado.

Se les pide que en la hoja siguiente se confeccione un árbol genealógico- de la familia de origen y de la familia transitoria, guardando en la familia biológica las posiciones de papá – mamá- hermanos, si los tuviere y en la familia de tránsito los nombres propios de cada miembro.

La actividad se retomará en el próximo encuentro para plantear aspectos individuales que actualizan en la cotidianeidad aspectos conflictivos de la estructura familiar de origen de la cual el niño proviene, y los aspectos intrafamiliares que ello produce en los distintos miembros de la familia.

2.4 TALLER IV.

2.4.1. PRIMER ENCUENTRO.

Actividad 1: Diario Transicional 2.

Objetivo:

- Realizar un corte transversal de la estructura familiar en el momento de la transitoriedad, permitir al niño y a la familia incorporarlo en la historia particular e historizarlo, subjetivizar la historia de acuerdo al relato de sus protagonistas.

Se retoma el concepto acuñado en la actividad anterior y se elabora la segunda parte que será utilizada en el egreso del niño. La actividad continúa en el siguiente encuentro.

Se solicita que recopilen datos desde la llegada del niño a la familia, que participen todos los miembros familiares agregando palabras y experiencias positivas. También se aconseja el empleo de fotografías, de la familia, mascotas, situaciones vividas. Este diario acompañará al niño luego del egreso, por lo que se sugiere su participación activa.

Algunos temas que pueden incluirse:

- e. Mi llegada a la familia de tránsito.
- f. Mis hermanos de tránsito.
- g. Nombres de mi familia de tránsito. Apodos, sobrenombres.
- h. Mascotas de la familia de tránsito.
- i. Mis amigos.
- j. Mi escuela.
- k. Mis vecinos.

- l. Mi comunidad.
- m. Mis mejores momentos.
- n. Mis peores momentos.
- o. Mi comida favorita.
- p. Mi dormitorio.
- q. Mis cosas. Las que siempre estuvieron conmigo. Las que me regalaron. Las prestadas.
- r. Mi cumpleaños.

Actividad 2: Consolidación.

Objetivo:

- Elaborar la despedida del niño.

En esta etapa, como cierre de los talleres además, se propone la participación de “un experto”, persona o familia que haya atravesado por la experiencia de desapego –egreso del menor de su hogar.

Para ello se deberá realizar una previa selección del experto, teniendo en cuenta las experiencias favorables que se hayan logrado.

Se propone trabajar con alguna experiencia particular de la familia, que pueda ser compartida al grupo. Apuntar al concepto de transitoriedad, a la etapa atravesada para la revinculación o el egreso para adopción.

Puntos a trabajar en esta reunión:

1. Concepto de transitoriedad.
2. Intercambio de experiencias.
3. Principales ansiedades respecto a la separación.
4. Posibilidad de contacto posterior. Figura de “padrino-madrina”.

2.4.2. SEGUNDO ENCUENTRO.

Actividad 1: El Ciervo y las Estaciones.

Lectura del cuento disparador: “**EL CIERVO Y LAS ESTACIONES**”.

- Problemas abordados: Pérdida.

- Mensaje: Poder encontrar una forma de amarse a uno mismo y recuperarse emocionalmente de las tragedias.

- Simbología:
 - Estaciones: hechos de la vida, ciclos naturales.

 - Invierno: Separación.

 - El invierno llega antes de lo que esperas: la pérdida ocurre antes de que sea el tiempo de aceptación en el ciclo de la vida.

 - Ratón: la sabiduría del inconsciente, la sabiduría instintiva.

 - La tibieza interior: la autoestima, el poder personal.

Un hermoso día de primavera nació un pequeño ciervo en los bosques. El pequeño ciervo nació en tiempos de primavera, justo cuando las flores comienzan a abrir sus pétalos y el clima comienza a entibiarse lentamente. A medida que el ciervo crecía, todo a su alrededor crecía también. Cuando ya era mayor y más fuerte, la primavera ya se había convertido en verano y luego en el otoño. Con la llegada de éste, las hojas en los árboles cambiaron de color, maravillosos colores, hasta que gradualmente, una a una, cayeron completamente de los árboles, dejándolos secos. El otoño se convirtió en un crudo invierno, y pronto el cielo se tornó gris y la nieve comenzó a caer desde las nubes.

El ciervo comenzó a temblar a medida que la nieve caía a su alrededor. El era un ciervo de primavera, había nacido en un tiempo tan cálido, y nadie le había explicado porqué los bosques habían cambiado desde el verde al gris, de la calidez al frío. “Algo debe haber hecho que causó que el clima cambiase tanto”, se decía tristemente. Y a medida que la nieve caía y el aire se volvía más y más frío, el ciervo se entristecía más. El ciervo tenía la certeza que había sido él el que había provocado que la primavera se convirtiera en invierno, y temía que él mismo se convirtiera en algo frío y vacío como el invierno había convertido al bosque.

Se sentó muy quieto debajo de un árbol un día, con la esperanza que si se mantenía así, inmóvil, el invierno pudiera nuevamente cambiar. Mientras temblaba de frío, y se sentía muy solo, un pequeño ratón muy sabio apareció a su lado. Luego de unos pocos minutos, el ratón que estaba observándolo, le dijo: “Oh, estás temblando, querido ciervo. Te ves tan triste...”. El ciervo le contestó: “SShh, estate quieto, he traído el frío, y estoy quedándome muy quieto, tal vez así pueda cambiarlo nuevamente. Me pone tan triste ver lo malo que he sido”.

El pequeño ratón lo miró en silencio por un momento, preguntándose a sí mismo cómo era posible que el ciervo creyera que él era responsable del cambio de estaciones. El ratoncito se dio cuenta que era importante ayudar al ciervo a comprender cómo funciona el mundo, por ello le dijo: “mi querido ciervo, tú nada tienes que ver con el paso de las estaciones. Es una parte natural de la vida. Todos los años la primavera llega y es seguida por el verano. Estas son las estaciones. La primavera es la estación donde todo vuelve a crecer en el bosque, y el verano es cuando todo está muy caliente. Cuando llega el otoño las hojas adquieren maravillosos colores, para luego caer de los árboles. Luego del otoño, aparece el invierno. Esta es la estación que sientes ahora mismo, cuando todo está tan frío y parece vacío y seco”.

“Algunas veces el invierno llega antes de lo que esperas, haciendo la comida difícil de encontrar. Pero la noticia más maravillosa es que pronto el invierno habrá pasado y la primavera llegará nuevamente. Nuevas flores y hojas crecerán, todos los años, una estación sigue a la otra”.

Actividad 2: La Galaxia.

1. Aplicación de la dinámica “La Galaxia”.

Dicha técnica es un gráfico en el cual quedan consignadas las asociaciones cognitivas y afectivas de los integrantes del grupo ante cierto tema, además sirve para sondear las reacciones afectivas de los integrantes de un grupo.

Desarrollo:

Se escribe en el centro de un afiche la palabra que el grupo considere que es la central en relación al cuento (por ejemplo “ciervo”).

Cada integrante del grupo va diciendo con que otra palabra asociaría instintivamente la anterior, siendo lo más honesto a su reacción primera.

Cada palabra dicha por los individuos va siendo colocada alrededor de la palabra principal, encerrándola en un círculo toda vez que alguien repita la misma palabra (por ejemplo puede que la palabra “ratón” sea elegida cuatro veces, por lo que gráficamente debería terminar encerrándose vistosamente dentro de cuatro círculos).

Mas allá de sacar interesantes conclusiones con el esquema tipo galaxia, que ha quedado graficado en el afiche, se puede pasar a una segunda galaxia, con un tema conectado al anterior, sea parecido, o mejor opuesto.

Se repite el mismo procedimiento anterior, pero puede darse un paso mas aún e intentar conectar una galaxia con otra.

2. Elaboración de conclusiones.
3. Exposición del trabajo al otro grupo. Intercambio.
4. Devolución por parte del coordinador- psicólogo. Se trabaja principalmente con la tramitación de la despedida, cuyo disparador-cuento puede ser utilizado en el momento de comunicarle al niño el egreso. Es una técnica dual que sirve tanto para la familia transitoria como para la familia de origen, y cuya elaboración está destinada

principalmente a evitar la re-victimización del niño, tanto si el egreso es a la familia de origen o a otra familia transitoria –en algunos casos, y el tránsito por un duelo depresivo que impida revincularse –para el niño con la familia de origen y para la familia transitoria con futuros niños en tránsito, o relacionarse saludablemente con la familia de origen cuando ellos lo permiten.

2.4.3. TERCER ENCUENTRO.

Actividad 1: Tomás y las tijeras mágicas.

Objetivo:

- Elaborar la despedida del niño junto a todos los miembros involucrados.
- Fortalecer los recursos resilientes frente al egreso a fin de que la familia participe nuevamente en el programa.

Materiales:

Cuento en soporte impreso.

Fotografía de la familia.

Abstract del cuento:

A Tomás, el muñeco de madera, lo que más le gusta es estar con sus amigos: la pelota, la muñeca y el tren. Pasan casi todo el día juntos y no paran de jugar. Por eso, cuando dos de ellos deciden irse de viaje, Tomás tiene que aprender algunas cosas nuevas.

Alcántara, Ricardo (2010). *Tomás y las tijeras mágicas*. Edelvives. Bs. As.

Se trabaja en pequeños grupos que compartan un ejemplar del cuento cada uno.

Se propone escribir en grupo los sentimientos que el cuento ha movilizad entre los involucrados.

Actividad 2: Ideas de base.

En esta segunda parte se toman los indicadores afectivos que los grupos han concluido y que sean comunes en casi todos los casos.

Se solicite que se reelaboren los mismos de acuerdo a las siguientes premisas:

SIENTO-PIENSO- AFIRMO O ESTOY CONVENCIDO- SUPONGO O DUDO.

Se solicita luego que cada una de las premisas vaya acompañada de una actitud resiliente que permita elaborar los sentimientos desfavorables en motor de cambio, como en el final del cuento trabajado. Re.elaborar, re-estructurar y sobreponerse, facilitando el proceso de transición.

Se re-elaboran las premisas.

Devolución por parte del coordinador. En este cierre, lo central es que no sólo los partícipes en las actividades puedan lograr una reelaboración de las premisas –ideas- de base que sostienen en la despedida, sino que, haciendo conscientes las mismas y reelaborándolas, puedan acompañar a los niños en la despedida, sosteniendo y facilitando la misma. Por ello el cuento es un material que puede servirles de soporte para la comunicación con los niños y los miembros de su propia familia.

Por otro lado, se sugiere a los miembros de la familia la entrega del diario al niño, en lo posible con la presencia de la familia de origen, acompañándolo de algunas historias pertinentes de la convivencia.

CONCLUSIONES.-

El presente trabajo pretende ser un aporte instrumental para elaborar la conflictiva particular que se desarrolla en las familias transitorias. La experiencia de abordaje con ellas nos ha marcado la divergencia con la que cada familia incluye, cobija en su seno a los niños en tránsito.

En la mayoría de los casos, la situación de transitoriedad provoca un sentimiento de dudosa interacción, donde prima la represión de afectos ligados a la filiación, que no es tal al ser transitoria, y que a la vez crean una situación de confusión tanto en el niño como en la familia. Los términos con los cuales se denominan entre sí, el trato dado en la convivencia familiar, sostienen estas hipótesis que sumergen a los sujetos involucrados en dificultosas despedidas y egresos donde se movilizan ansiedades depresivas, duelos no resueltos, culpabilidad, entre otros.

En otros términos, la reincidencia de la participación de las familias en el programa es escasa, luego de un egreso doloroso. Y la demanda de familias que alberguen a un niño en tránsito es creciente, lamentablemente. Por ello, la intención de estos talleres apuntan a elaborar todos los aspectos de la convivencia, para lograr en primer lugar un tránsito exitoso –y evitar devoluciones por pautas de interacción conflictivas no abordadas, y en segundo lugar un egreso saludable, que mantenga en las familias el anhelo de participar nuevamente, y en el niño la experiencia de afecto primario que tal vez no había vivido hasta el momento del tránsito.

BIBLIOGRAFÍA.-

- Agamben, G. (2005) *Lo que queda de Auschwitz. El archivo y el testigo Homo Sacer III*. España. Pre-textos. 2da ed. corregida.
- Ander-Egg, E. (1999) *El taller: una alternativa de renovación pedagógica*. Bs. As. Magisterio del Río de la Plata.
- Bateson, G. (1972) *Pasos hacia una ecología de la mente*. Madrid. Lumen. 1997.
- Berenstein, I. (1976) *Familia y enfermedad mental*. Bs. As. Paidós. 1ra ed.
- Berenstein, I. (1996) *Psicoanalizar una familia*. Bs. As. Paidós.
- Berenstein, I. (2001) *Devenir otro con otro/s. Ajenidad, presencia, interferencia*. Bs. As. Paidós. 2004.
- Bernard, M. y colab. (2002) *Desarrollos sobre grupalidad- Una perspectiva analítica*. Bs. As. Lugar editorial.
- Bleger, J. (1999) *Temas de psicología (Entrevista y grupos)* Nueva Visión. Bs. As.
- Bleichmar, S. (1993) *La Fundación de lo inconsciente. Destinos de pulsión, destinos del sujeto*. Bs. As. Amorrortu editores.
- Bourdieu, P. (1988) *Espacio social y poder simbólico. En Cosas Dichas*. Bs. As. Gedisa.
- Bowlby, J. (1998) *Apego y pérdida. Vol. 1. El apego*. España. Ed. Paidós.
- Bowlby, J. (1988) *Una base segura Aplicaciones clínicas de una teoría del apego*. Bs.As. Paidós. 1ra ed. 2009
- Chalmers, A. (1987) *¿Qué es esa cosa llamada ciencia?* España. Siglo veintiuno editores. (Cap. 7)
- Cucco, M. (2009) *Subjetividades y narcisización*. Comunicación presentada en el XIII Congreso Argentino de Psicología. Córdoba. Hotel Holiday Inn.
- Cyrulnik, B. (2005) *Los patitos feos*. Bs. As. Gedisa. 7ma. edición.

- Decreto 415/2006. Protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes. Bs. As., 17/4/2006. Presidencia de la Nación.
- Doltó, F. (2005) *La dificultad de vivir. Familia y Sentimientos*. Tomo 1. Barcelona, España. Ed. Gedisa, S.A. 4ta. reimpresión.
- Freud, S. (1915) *Lo Inconsciente*. Obras completas. Vol. XVI. Bs. As. Amorrortu. 1993.
- Garay, L. (1996) *Pensando las instituciones Cap.4*. En La cuestión institucional de la Educación y las escuelas. Conceptos y reflexiones. Butelman, Ida (compiladora) Paidós. Bs. As.
- Giberti, E. (2009) *Trata de Personas*. Comunicación presentada en el XIII Congreso Argentino de Psicología. Córdoba. Hotel Holiday Inn.
- Gomel, Silvia. (1997) *Transmisión generacional, familia y subjetividad*. Bs. As. Lugar editorial S.A.
- Habermas, J. (1981) *Teoría de la acción comunicativa, 1. Racionalidad de la acción y racionalización social*. Madrid. Taurus, 1999.
- International Social Services (ISS) (s.f.) Recuperado el 31 de Julio del 2009 de www.iss-ssi.org
- Japiassu, H. (1976) *Interdisciplinarietà y patología del saber*. Río de Janeiro, Imago Editora, 1987.
- Kolker, M. E. (2008) *Psicosociología*. Trabajo Final del Seminario de Psicosociología. Carrera de Especialización en Psicopedagogía. Facultad de Filosofía y Humanidades. UNC. Inédito.
- Lerner, Gabriel (2010) *Estrategias de fortalecimiento familiar*. Comunicación presentada en las Jornadas Nacionales *Niños, niñas y adolescentes en familia y comunidad*. Organizadas por la Subsecretaría de Familia, Niñez y adolescencia y el Gobierno de la Provincia de Córdoba. 18 de mayo del 2010.
- Ley 26.061. Ley de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes. Sanc. 28/09/2005; Promul. 21/10/2005; Publ. 26/10/2005. Congreso Argentino de la Nación.
- Luna, M. (2001) *Acogimiento familiar*. Grupo editorial Lumen. Bs. As.

- Luna, M. (2009) *Una mirada latinoamericana al acogimiento familias / coordinado por Matilde Luna*. Bs .As. Ed. Libris S.R.L. 1ra ed.
- Luna, M. (2010) *Acogimiento familiar*. Comunicación presentada en las Jornadas Nacionales *Niños, niñas y adolescentes en familia y comunidad*. Organizadas por la Subsecretaría de Familia, Niñez y adolescencia y el Gobierno de la Provincia de Córdoba. 18 de mayo del 2010.
- Marchiori, H. (1999). *Criminología*. Córdoba. (Arg.) Marcos Lerner Editora Córdoba. 1ra. ed.
- Marcelli, D.; Ajuriaguerra, J. (1996) *Manual de Psicopatología del niño. Cap.22 El niño en su familia*. Barcelona. Masson, S.A. 3ra. edición.
- Mazet, P y Houzel, D. (1981) *Psiquiatría del niño y el adolescente*. Volumen II. *Cap. Problemas psicosociales*. Barcelona. Ed. Médica y Técnica, S.A.
- Mera Casas, M. (2008) Programa de preparación, seguimiento y contención para familias sustitutas - Programa Nazaret. Trabajo final de graduación, Carrera de Psicología, Universidad Empresarial Siglo XXI. Córdoba.
- Moreira, A. (2006) Capacitación y contención psicológica para tutoras a cargo de niños en proceso de adopción en Aldeas Infantiles S.O.S.- Oberá. Misiones. Trabajo final de graduación, Carrera de Psicología, Universidad Empresarial Siglo XXI. Córdoba.
- Navarro R.M., Ocampo D.O., Martínez M.A. (2009) Acogimiento Familiar: de la medida de protección a la vulneración de derechos. Dirección de acogimiento familiar transitorio, Ministerio de Desarrollo Social. Prov. de Neuquén. –en Luna, Matilde (2009) anexo en CD.
- Nieto, N. (2009) Experiencia de Intercambio. Sistema de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia en Paraguay. Comunicación presentada en la Sub-secretaría de Familia. Instituto Pablo Pizzurno. Córdoba. Inédito.

- Pichón Riviere, E. (1999) *El proceso grupal*. Bs. As. Nueva Visión.
- Programa Daphne (s.f.) Recuperado el 31 de julio del 2009 de <http://crin.org/docs/De-institutionalising.pdf>. y www.daphne-toolkit.org
- Rojas, M.C.- Sternbach, S. (1997) Familia, pareja y adolescencia. En Rojas, M.C. et al (1997) *Entre dos siglos Una lectura psicoanalítica de la posmodernidad*. (pp. 88-103) Bs. As. Lugar Ed. S.A. Bs. As. 2da edición.
- Secretaría de la Mujer, Niñez, Adolescencia y Familia. Anuario 2008. Gobierno de la Provincia de Córdoba.
- Smirnof, V. (1969) *El psicoanálisis del niño*. Barcelona. Ed. Luis Miracle, S.A.
- Spitz, R. (1994) *El primer año de vida del niño*. Bs. As. Fondo de cultura económica. 11ma. Ed.
- Winnicott, D.W. (1999) *Realidad y juego*. España. Ed. Gedisa. 7ma reimpresión.
- Weber, M. (1920) *Conceptos sociológicos fundamentales*. Madrid. Alianza Editorial. 1ra. ed. 2006.
- Zukerfeld, Raquel y Zukerfeld, Rubén. (2005) *Procesos terciarios. De la vulnerabilidad a la resiliencia*. Bs. As. Lugar editorial.

ANEXO.-

Artículos periodísticos.

En una nota realizada por la Voz del Interior titulada “Familias reemplazarán a Institutos Infantiles”, se establece que a partir de junio del corriente año “los jueces prevencionales de Córdoba no podrán derivar a los chicos en riesgo a las tres instituciones que hoy alojan bebés y niños de hasta 6 años”, y se comunica la creación del programa, con el fin de desinstitucionalizar a los niños y acogerlos en familias por un período de tiempo hasta que se resuelva la situación que dio origen a la medida excepcional. Como objetivos se asientan la primacía del acogimiento de grupos de hermanos y el “favorecimiento del desarrollo armónico de la personalidad” del menor. En el mismo artículo, la titular de la M.U.N.A.F, Lic. Raquel Krawchik sostiene que la prioridad, no sólo es desinstitucionalizar, sino “ver qué es juzgable y qué no”, calificando cada caso: “abandono, vulnerabilidad, desnutrición, malas condiciones para criar a sus hijos” ayudando el Estado a esas familias. La Lic. plantea además los beneficios de no ingresar a un Instituto, entre ellos el poder construir vínculos con adultos referenciales. Sostiene además, que desde el Estado, las familias no cobran ningún subsidio. (La Voz, 21 de mayo, 2009).

La nota no contempla la otra mirada, la de las familias en tránsito, situación que atiende el matutino en el artículo del 9 de junio. El periodista titula la nota “Amor en tránsito” haciendo hincapié en la tarea desinteresada de las familias por “criar hijos ajenos, a quienes tendrán que devolver”, sin subsidios “su paga es el orgullo de entregarlos en perfectas condiciones y haber aprendido a esconder las lágrimas de la partida”. La terminología actual, “madres transitorias” también les resulta nuevo a las madres, quienes se autodenominan como “ex madres sustitutas”, ya que “la idea es que las familias que los reciban (*al menor*) no sustituyan a la biológica, sino que establezcan puentes con ésta, para que el chico pueda eventualmente volver a su familia original”. Ello conlleva “cierto costo emocional”, una mamá transitoria sostiene: “La primera experiencia fue muy difícil

(...) porque el corazón no comprende lo que la mente ordena (...) pero aprendí a dar un paso al costado” (La Voz, 9 de junio, 2009).

En esa misma edición, en otro artículo se plantea que el programa es “a pulmón y sin subsidios”, por lo que las familias son voluntarias, y deben tener presente que el programa no es el “paso previo a la adopción” (La Voz, 9 de junio, 2009).

En cuanto a algunas críticas del programa, que tienen un acento partidario y gremialista, el artículo del mismo matutino del día 28 de julio, manifiesta situaciones de poco control en referencia al egreso de adolescentes. Y en otra parte, que “en los hogares no se sabe bien qué hacer”, como demanda de asistencia. (La Voz, 28 de julio, 2009). La ley 26.061 es de muy corta vigencia, dos años, y en otro artículo se realiza un anuario de lo trabajado en ese lapso en materia de acatamiento a la normativa vigente, y de lo que resta en materia de subsidios, personal, programas...aún queda camino por recorrer. (La Voz, 6 de junio, 2009).

Referencias.

- La Voz del Interior. *Amor en tránsito*. Publicado el 9 de junio del 2009. Documento recuperado el 9 de junio del 2009 de http://www.lavoz.com.ar/09/06/09/secciones/sociedad/nota.asp?nota_id=523893
- La Voz del Interior. *A pulmón y sin subsidio*. Publicado el 9 de junio del 2009. Documento recuperado el 9 de junio del 2009 de http://www.lavoz.com.ar/09/06/09/secciones/sociedad/nota.asp?nota_id=523887
- La Voz del Interior. *Criticán egresos de chicos de los internados*. Publicado el 28 de julio del 2009. Documento recuperado el 28 de julio del 2009 de http://www.lavoz.com.ar/nota.asp?nota_id=537664



- La Voz del Interior. *Familias reemplazarán a Institutos Infantiles.* Publicado el 21 de mayo del 2009. Documento recuperado el 21 de mayo del 2009 de http://www.lavoz.com.ar/09/05/21/secciones/sociedad/nota.asp?nota_id=518377
- La Voz del Interior. *Vence el plazo para tratar mejor a los niños.* Publicado el 6 de junio del 2009. Documento recuperado el 6 de junio del 2009 de http://www.lavoz.com.ar/nota.asp?nota_id=523004



Descripción de la Institución Bethel (2008).

1. Historización y contexto de la Institución.

Ubicado a 15 Km. de Córdoba capital, en la ciudad de Villa Allende, Dpto. Colón, se encuentra el Hogar Bethel, perteneciente a la Fundación Bethel “Casa de Dios”.

El mismo, alberga a una población de 280 personas en su mayoría, niños, niñas, y adolescentes entre 0 y 21 años, grupos de hermanos que por violencia familiar o extrema vulnerabilidad social, son derivados por los Juzgados de la Provincia.

La Fundación cuenta también con casas destinadas a ancianos, a personas discapacitadas y un hogar de pre-egreso donde se alberga a aquellos jóvenes que están en condiciones de dejar el Hogar.

El Hogar fue fundado por el Padre Francisco Luchesse, hace aproximadamente 40 años, el Padre permaneció al frente del Hogar hasta el momento de su fallecimiento, luego de lo cual ocupó su lugar el Padre Antonio Franco quien a su vez eligió luego de estar 10 años al frente de la Institución continuar su vida y acción solidaria, dejando su rol de párroco, optando por una vida laica.

En la actualidad el Hogar está a cargo de una comisión directiva presidida por la Sra. Susana Martínez Suviría quien desempeña además, con enorme vocación y amor, el rol de Encargada de la casa de niños (de ambos sexos, hasta 6 años) y niñas y adolescentes hasta los 21. La Sra. Susana, que pertenece a una de las familias tradicionales de villa Allende, llegó al hogar hace 36 años sumándose a la tarea de voluntariado. Las necesidades e historias de los niños la llevaron a elegir quedarse definitivamente en el Hogar y ocupar el rol de “mamá” de un grupo de aproximadamente 50 niños, niñas y jovencitas.

2. Organización.

En la ciudad de Villa Allende y ocupando una extensión de una manzana el Hogar Bethel cuenta con una casa destinada a niños y niñas hasta los 6 años y

adolescentes mujeres hasta los 21. Al cumplir los 6 años los varones pasan a la casa de varones que alberga a niños y adolescentes hasta los 21. Una casa destinada a personas discapacitadas, que en su mayoría sufren de parálisis cerebral o deficiencias severas y que en estado de abandono o por severas limitaciones económicas de sus familiares debieron ingresar en el hogar y una casa de ancianos, que cuenta en éste momento con cinco personas que residen de manera permanente.

Integra también el Hogar un refugio para linyeras, donde se le brinda alimentación y la posibilidad de higienizarse y descansar. A distancia de pocas cuadras funciona también la Escuela Taller para chicos discapacitados.

Cada casa está a cargo de un encargado adulto, que convive junto a las personas albergadas tiempo completo. El encargado desempeña el rol de tutor, asesor, referente espiritual, organizador y gestor de las actividades diarias de la casa. Es el responsable de la supervisión de las tareas de alimentación, higiene y cuidado que desempeñan las mismas personas que conviven en las casas y la red de voluntarios que allí concurren.

Se estimula y promueve la relación “fraternal” entre los miembros de las casas en especial la de niños, niñas y jóvenes. Dónde el precepto es que los más “grandes” ofician de hermanos mayores colaborando con el cuidado de los más pequeños y las tareas propias de la casa.

3. Modalidad de ingreso de niños, niñas y adolescentes

En el caso de niños, niñas y adolescentes, el Juzgado se comunica con el Hogar, refiriendo la necesidad de que se albergue a un niño/a o adolescente que por su situación no puede permanecer junto a sus padres o familia extensa.

Recepta éste pedido la Trabajadora Social del Hogar, Lic. Vanesa Holgado quien evalúa junto a un equipo de profesionales la posibilidad de ingreso.

Se privilegia a grupos de hermanos, se sostiene la necesidad de que el tiempo de permanencia de los chicos sea de largo a permanente y se reciben chicos de

hasta 13 años. Se establecen entrevistas con el Juzgado para conocer los expedientes e informes psicológicos, médicos y socio-ambientales de los chicos y se inicia un proceso de recepción y contención de los miembros que ingresan.

La mayoría de los chicos no cuenta con documentación, ni historias clínicas y en muy pocos casos están escolarizados.

El Hogar estimula la concurrencia a escuelas de la zona promoviendo su nivel escolar según las posibilidades reales de cada niño.

4. Recorte.

A los fines del presente análisis y de la necesidad de delimitar una situación problemática en función de la cual se intentará establecer una posible estrategia de intervención, deseamos aquí plantear un recorte de la Institución y centrarnos en una pequeña porción de la población albergada en la actualidad; estos son 16 niños entre 1 y 6 años.

Las historias de éstos pequeños tienen en general enormes puntos en común. Todos pertenecen a familias en situaciones de extrema pobreza de medios tanto rurales como urbanos. Todos han padecido graves situaciones de abuso, la mayoría ha sufrido severas privaciones alimenticias desde su origen intrauterino, llegan al Hogar en estado de shock emocional, ya que han vivido situaciones que van desde allanamientos a sus casas y separación violenta de sus familiares hasta situaciones de abuso físico y/o emocional.

Algunos manifiestan en un principio temor y retraimiento ante los adultos y otros, extrema necesidad de contacto y contención física y emocional. Algunos tienen retrasos severos en la marcha y el lenguaje siendo en algunos casos reactivo a la situación padecida y en otros o combinado con esto producto de golpes o déficit alimentarios.

Tres de los niños albergados llegaron al hogar con días de vida, recién nacidos, y tienen en la actualidad, cuatro, tres y dos años. Existen varios grupos de hermanitos que conviven en la misma casa o en la casa de varones en caso de ser mayores.

ENTREVISTAS.

1- Noviembre 23. 2009.-

Datos demográficos:

Edad y sexo: Femenino (F) 40 años, Masculino (M) 45 años. Estado civil: Casados.

Edad y sexo de los niños en tránsito: M 3 meses. Está en tránsito desde los 13 días.

Edad y sexo de familiares convivientes: Hija de 5 años, hijo de 10 años.

Concurre a la entrevista la mujer con una niña de 5 años- hija, y el bebé en tránsito.

Preg. 1. Cuando el Pastor habló la primera vez en la Iglesia del programa, me dio una cosita... quise enseguida ayudar, tuvimos varios intentos, primero nos iban a dar un nene de Cosquín de 5 meses, esperamos 1 mes y después nos contaron que la situación se había arreglado. Después otro bebé de 3 meses, pero a los 13 días salió con un familiar, no pudimos ni ir a buscarlo. Este fue el único que llegó. Lo fuimos a buscar de inmediato cuando nos avisaron.

Preg. 2. Nuestra principal expectativa fue tratar de cubrirlo (*le pido que me explique a qué se refiere*)...darle un lugar hasta que el niño se encuentre con su familia.

Preg. 3. Lo conocimos en el Neonatal, fue muy feo. Había pasado 13 días internado. Tenía anemia (*saca del bolso una carpeta con informes médicos*). Nos pidieron que fuéramos a retirarlo con ropa y un pañal, nada tenía. Bueno, tenía hambre. Pesaba 2, 250. Tenía las defensas bajas. Fui con mi marido, pero tenía que entrar uno sólo. Cuando lo ví... (*lo mira en su regazo*) me enamoré. La madre lo había abandonado, fue a pedir refugio para dormir, parió y lo dejó. Me dijeron que tenía esquizofrenia- la madre. La ubicaron en el hospital, dejó el teléfono de un cuñado. Tenía paradero indeterminado decían del juzgado. Es de Bolivia. No lo podía tener al nene... a fin de año pasaría a adopción. (*La hija que se había*

mantenido callada se acerca a su mamá y le dice un secreto, les pido que me cuenten porque en este lugar también se guardan los secretos) Dice que ella quiere quedárselo (me dirijo a la nena y le pregunto por lo que dijo la mamá, cómo se siente ella respecto del bebé) “Yo quiero que se quede, yo no tengo problema, me encanta el bebé”

Preg. 4. Con la familia la adaptación estuvo bien, no hubo problemas. *(Pregunto si le explicó a la familia el concepto de transitoriedad) Y sí, algo le dijimos, cuando llegue el momento... (suspira y hace una pausa, haciendo gestos para indicarme que no quiere hablarlo delante de la niña). El problema fue conseguir la historia clínica, los análisis que se le habían hecho, descubrir la historia clínica, porque fue un niño prematuro. Fue todo un trabajo, tuve que hacer de investigadora. Le pedimos al pediatra la información. Para mí la historia clínica fue de ojo. No sabíamos si estaba bien, fuimos recogiendo cosas de todos lados y armamos esta carpeta. Muchos estudios tuvimos que volvérselos a hacer, pero es un bebé sano.*

Preg. 5. Bien, lo difícil es cuando tenés que marcar un límite a los otros, por ejemplo que no haga ciertas cosas con el bebé *(baja la voz)* es que ella quiere ayudar, y a veces no puede. Pero al final lo entiende, y no lo hace.

Preg. 6. No, ninguna.

Preg. 7. Todos los días son distintos... Al principio lidiamos con el reflujo, lo tuvo un tiempo después se le pasó. Eso sí, duerme 3 hs. Nos levantamos un montón de veces...No descansamos mucho, y cuesta atender a todos...

Preg. 8. La verdad, que mi mayor problema es el mayor, que se ha quedado de grado, yo no sé si por esto, no creo que por esto, no sé qué pensar... Estuvimos buscando psicopedagoga, para que afiance algunas cosas, hace rato que viene flojo...

Preg. 9. No, todo normal, ahora más tranquilo...lo único que lo tenemos que cuidar que no lo piquen los mosquitos, salimos poco a la plaza, pero tuvo su cumpleaños –de mes... en general todo bien.

Preg. 10. Recién en diciembre lo iban a intentar... con la mamá ya que no se sabe quién es el papá. Igual está con un tratamiento psiquiátrico... eso lo veo muy lejos, la abuela es esquizofrénica también, los otros hermanitos están con la familia materna, unos tíos...es más seguro que vaya a adopción. Yo quisiera que fuera para nosotros, mi marido está bastante “papá”.

Preg. 11. Sí, volvería a participar.

Sugerencia: Yo creo que el tema chicos es muy individual. El que más sufre es el niño (los hermanos). Hay que hacerles entender y cuesta. Lo único que yo te puedo plantear como problema es que no le gusta el cambio de brazo. Y lo que nos costó conseguir que nos dieran todos los datos, ni el DNI tenía.

Al salir me comenta que hace algún tiempo perdió un embarazo, eran mellizos, y uno se iba a llamar con el mismo nombre que el bebé.

(Este caso se resolvió en diciembre, el bebé fue dado en guarda prolongada a una familia comunitaria por decisión judicial)

2- Noviembre 23. 2009.-

Datos demográficos:

Edad y sexo: F 55 años, M 62 años. Estado civil: Casados.

Edad y sexo de los niños en tránsito: M 3 años. Está en tránsito desde marzo 2009.

Edad y sexo de familiares convivientes: Nietos de 2 años y 8 meses. Están durante gran parte del día, la hija con su marido vive en el mismo lote.

Concurre a la entrevista el matrimonio.

Preg. 1. M- Siempre tuvimos niños en casa. Tuve una nena que era prima lejana de mi señora, desde los 6 meses hasta los 9 años... después llegó NN, con dos años, lo tenemos desde marzo.

Preg. 2. M- Ver qué puedo aportar... hay tantos chicos en la calle... quiero darle esa imagen de familia, sacarlo de los problemas. Hay tantas cosas para enseñarle,

sacarlo de las malas costumbres. Al principio cuándo llegó lloraba de noche, con cada oración que hacíamos se fue dando vuelta. La lucha viene cuando hay que ponerle un límite. Ese es un tira y afloje. (*le pregunto en qué circunstancias*) y tiene caprichitos... F- Cuesta que entienda el no, de a poco se fue metiendo en el no. M- Yo los reprendo a todos igual, no hay diferencia... Lo importante es tener un corazón de servicio, es muy compañero de los otros, los abraza, los tira al suelo, que nadie se meta con sus “hermanos”... F- Lo sacaron porque pedía monedas. Tenían tres niños. Estaban al cuidado de una abuela. Realmente, al principio no le tenía miedo a nada, eso que le da la calle. Si alguien le decía “vení, vamos”, él se iba. Comía del suelo, eso por andar en la calle...

Preg. 3. M- Primero tuvimos las entrevistas en el Pablo Pizzurno con los profesionales. Después fuimos al Instituto Eva Perón... Cuando llegué había dos chicos que se peleaban, venían bajando de un colectivo, yo les dije que no se pelearan, en eso viene otro y les dice, “dejénlo (a mí) que ese es mío”... ese era el nene... Hablaba clarito... entiende todo perfecto. Lo único es cuando hay que ponerlo en penitencia, le digo “hijo te voy a poner en penitencia” y vieras cómo cambia.

Preg. 4. M- La adaptación fue difícil. Usaba pañales al principio. Ahora no se hace más pis... Dormía 3 o 4 horas... Lloraba cuando se quedaba solo en la habitación. Gritaba a la noche. Yo lo levantaba para ir al baño, después le decía “vaya solito al baño”... de a poco se adaptó a dormir solo... es un vivo... me dice “Papi, me voy a lo de Pao” (mi hija) y se va solito... Juega re bien con los chicos, a veces se desconoce y se pelean... A veces se duerme llorando... su historia es triste, la madre lo abandonó, y la abuela lo entregó al Instituto.

Preg. 5. F- No ha tenido problemas, comparten los juguetes, participó en todos los eventos familiares. En ningún momento se notó la diferencia. Yo me voy y él se queda.

Preg. 6. F- Sí, porque los otros dos hermanos están con otra familia. Nos vemos los domingos en la Iglesia. Él pide por los hermanos... P- No los podemos ver mucho más porque viven muy lejos, nos vemos de vez en cuando porque trabajan. Hemos tratado de reunirnos todos... pero no lo han podido traer. Nosotros los

conocimos a través de esto... F- A veces me veo con la madre en alguna reunión de la Iglesia...

Preg. 7. F- Buena, ha aprendido un montón. M- Trabajaba antes, ahora lo incentivo, yo lo saco de lo que a él le gusta para que preste atención a lo que le enseño.

Preg. 8. F- Sabemos llevarla. Con buenos ejemplos. Yo me muerdo, porque soy terrible... Pero los respeta a los límites. Yo le digo: "Hijo, ya te lo dije una vez" M- Te compra, te dice "te amo papi" Ni con mis hijos he hecho lo que con esta criatura, para mí es mi hijo.

Preg. 9. M- No más de los que te contamos.

Preg. 10. M- el 21 de diciembre se define, ya terminó el proceso de revinculación... yo lo veía mal después que volvíamos. La madre siempre dijo que ella no los iba a llevar con ella. Que tenía una nueva familia (tiene dos hijos, un bebé y uno de un año, con un chico de 19 años, ella tiene 35). Él nunca pidió por la madre. La abuela nunca se presentó. (*preg de qué forma lo veían*) estaba más rebelde, más caprichoso... él sabía que iba a "a ver a mamá mía", el tema no era la ida, era la vuelta. F- La verdad que nunca tuvimos oportunidad de conversar, ni ella nos buscó. Hasta le dice "andá con tu mamá" cuando estamos allí. M. Es como que es una gente descontrolada... F- Nosotros hicimos muchas cosas por él, teníamos un viaje- M- Que lo dejamos por él, hicimos muchos sacrificios por él...

Preg. 11. M- No sé (*mira a su mujer*) F- Silencio. Depende cómo se resuelva esto.

Sugerencia: M- Habría que trabajar más con las familias en la revinculación, tratar a la familia de origen también.

3- Diciembre 14. 2009.-

Datos demográficos:

Edad y sexo: F 56 años, M 62 años. Estado civil: Casados.

Edad y sexo de los niños en tránsito: M 1 año y 10 meses. En tránsito desde marzo 2009. F 13 años. En tránsito desde abril 2009.- Hasta hace unos días se

encontraba la hermana F 11 años, que se revinculó por orden judicial con una tía, que tiene otros 3 hermanitos.

Edad y sexo de familiares convivientes: Hijas de 25, 21 y 20. Los demás hijos están casados- 8 hijos en total.

Concorre a la entrevista el matrimonio.

Preg. 1. M- Nos llegó el programa por las palabras de una persona que lo conocía. Allí nomás quise inscribirme, pero me dijeron que lo consultara con mi familia. Le dije a ella y comenzamos a asistir a las reuniones. Siempre pensamos en adoptar, por eso que dice en la Biblia, “el que recibe a un niño en mi Nombre me recibe a Mí”. Pero primero lo tenía que consultar con ellas... *(así que Ud. fue un poco el motor, y Ud. cómo lo tomó?)* F- y... es una criaturita. M- Yo pensé en mis hijos, quisimos adoptar una vez una niña con sida, tenía 13 años y ya había tenido un bebé, pero al final no pudimos, la adoptó una jueza que a su vez es discapacitada, está en silla de ruedas, y después la ella pidió volver al Instituto, fue una adopción fallida... Yo pensé en la madre Teresa de Calcuta, lo único que le dije es que a mí me bastaba con que ella fuera feliz... Pero después hubo un par de malentendidos, ella quería venir, pero conoció a un chico mayor... No estábamos de acuerdo.

Preg. 2. M- El nombre del nene significa prosperidad, todos lo esperábamos, los vecinos...fue un recibimiento de todos, la primera semana ya estaba invitado a un cumpleaños. Él tiene sus hermanitos más grandes, que estaban en lo del Padre Aguilera, la mamá pidió que le regresen los niños... nosotros no la conocemos. A mí me llama papi, “api”, todos me llaman igual en casa... *(le pregunto las expectativas frente a las otras niñas)* M- la nena que está con nosotros T. siempre fue muy especial, rebelde, complicada, no iba a la escuela, no va a la escuela, perdió el año... se orinaba encima. La otra Y., siempre fue más simple, pero quería volver a la casa, y el juez la mandó de vuelta. T. acusaba al padre de abuso, parece que la violaba, a la otra no...hace poco me mandó un mensaje que nos extrañaba... *(les pregunto cómo sobrellevaban esas situaciones)* M- La verdad que la que tenía que venir en nuestra hija más grande, ella comparte el dormitorio con ella, y la ayudaba en todo lo referente a las chicas, desde su higiene, a ser limpia-

al principio ni se bañaba, a que cada uno se hace lo suyo, acomodar... *(le preguntó cómo lo llaman las chicas)* M- a nosotros por el nombre. Igual ahora está mejor *(Habla la señora por primera vez)* F- Yo siempre les pedía a las dos que me ayudaran, en la cocina, pero siempre venía Y. Parece que se tenían celos, si venía una la otra no...Yo le decía "vení que te enseñe". No quería. Ahora está más colaboradora.

Preg. 3. M- Por las chicas llamé. Nos las dieron en el acto. Con el nene nos "embarazamos", nos dijeron en diciembre que lo íbamos a tener y tuvimos que esperar 3 meses más... Nos lo llevaron en marzo. Nos dijeron qué día había que buscarlo. Fuimos de los primeros en recibir niños...Cuando lo vimos no sabía caminar, tenía miedo a caminar...

Preg. 4. M- Al principio no quería saber nada el nene, sólo quería estar con mi chica- la hija. Tenía un rechazo hacia nosotros, lloraba todo el tiempo, durante dos días, después cedió...Nosotros nos poníamos mal, no sabíamos si éramos para esto... Con las nenas fue peor, nos llamaron de la subsecretaría para pedirnos un favor, nos dijeron que había una nena que no tenía a dónde ir, yo lo consulté con mi señora y les contesté que no había problema. Al rato me llaman y me dicen que no quieren abusar, pero que son dos hermanas. Ya le había dicho que sí a una...Ese mismo día las trajeron, era de noche, tuvimos que salir a buscar colchones que nos prestara un vecino, a pedir una cama, ropa, mercadería...Todo provisorio, tuvimos que armar cuchetas. La nena se paró con las manos cruzadas *(hace el gesto imitándola enfadada)*

Preg. 5. F- Con el más chiquito, ese mismo fin de semana le festejamos su cumpleaños, nunca le habían hecho nada... M- Estaba histérico, con tanta gente, él que estaba en el instituto, y hacía sólo una semana que estaba en casa... le buscamos un castillo, un pelotero, se asustó un poco... Ahora para armar el arbolito de Navidad también estuvo asustado, es chiquito...

Preg. 6. M- Sí, a los R. que tienen a los otros hermanitos del nene, los otros dos. Nos vemos en los eventos o en los talleres de la subsecretaría...

Preg. 7. M. No hemos tenido problemas...

Preg. 8. M- La más grande es la que les habla. A mí no me gustaría que mis hijos pasaran por algo como los que les paso a ellos.

Preg. 9. F- Cuando fuimos a la casa de la nena, ella corría por todos lados, me decía “ahora puedo gritar”, porque nosotros no somos de gritar en casa... La llevamos porque el padre ahora está preso, fuimos dos veces. Yo le enseñé a hacer una pre-pizza, no sabía nada.

Preg. 10. M- Se ve con la madre una hora, con la tía otra hora, en la subsecretaría. La revinculación es de una hora, así que una vez con cada uno, con los hermanos otra hora. Pero ella no se llevaba bien, lloraba. Un día la madre se presentó en mi lugar de trabajo con una orden para ver a la nena en mi casa, yo le dije que nadie me había informado. Llamé, y me dijeron que sí, que la secretaria del juzgado se había olvidado... La llevé a casa, porque pensé en ella. Pero a mí nadie me había notificado. F- Siempre nos habían citado, allí tuvimos que llevarla a casa. La segunda vez que fue la nena tenía dolores menstruales, la mamá salió con ella a comprarle algo y no volvían, yo me quería morir por haberles dado permiso, pero era el negocio de la vuelta, pensé que se la había llevado. No se puede, llamé a la subsecretaría para decirles, fue la última vez... M- Nosotros quisiéramos hacer algo por esa mujer, cuando las nenas llegaron no sabían comer con cubiertos, comían con las manos... el marido tomaba. La madre para ropa, comida, algunas zapatillas le da, le da siempre. La nena es media tímida, a mí nunca me miró la cara, un día mandó a una de mis hijas para decirme que quería hablar conmigo. Me dijo “yo te mentí, mi papá nunca me tocó”. Yo llamé a la jefa de la subsecretaría y le conté, ella me dijo que esperara, que tuviera prudencia. Por ahí la estaban manipulando con plata. F- Yo siempre le digo a la madre que la plata me la deje a mí, porque si le entrega \$100 a la nena los gasta enseguida... M- Hasta una vez quisieron declarar que la nena estaba loca... le dieron dinero para que se hiciera pasar por loca... la nena es tímida, le gusta escribir mucho, hace su cama y se va afuera, juega mucho...

Finalización de la transitoriedad: M- Nos citaron en el juzgado, ese mismo día al mediodía se iba Y. La llevamos a la iglesia y se fue de ahí, después de 4 meses, se despidió. Yo lloraba, era buenita... y vamos a sufrir mucho cuando se vaya el

nene. F- (*Se le llenan los ojos de lágrimas, silencio, pregunto si la volvieron a ver*)
M- Nunca más la vimos, en el Ministerio una sola vez, nos saludamos... ayer me mandó un mensaje de texto (*me lo muestra, dice que los extraña*). M- Está con una tía, nunca más preguntamos.

Preg. 11. F- No sé. M- Hay algunas cosas, T. es tímida, me preguntó si yo era bueno, no se animaba a hablar... un día ella (su mujer) me cerró de un golpe la puerta, yo dije “aquí pasó algo”, me preguntó qué me pasaba a mí con T. T. le había contado a mi hija que se enamoraba de personas grandes...y después de todo lo que le había pasado... Lo tuvimos que aclarar, y todo se resolvió... Un día viene y me pregunta si se puede poner de novia con uno de 22 años. Esa chica no tiene ninguna asistencia psicológica, no quiere conversar con nadie, al principio pensé que todo lo que necesita esa chica es amor. Pero tiene como un “desvío mental”, como la madre, dicen que el marido la maltrataba, le pegaba mucho... ella le decía “vos lo estás engañando a mi papá”. Recién ahora empezó a cambiar, le pedimos que viniera a nuestra Iglesia, ahora se quiere casar –con él. Pero está mejor, razona mejor, habla más pausado... Un día íbamos caminando y me pregunta: “¿Es cierto que vos abusaste de una de mis hijas?”, imaginate yo, le dije cómo podía pensar eso, llamé al juzgado...no sé...Yo no sé si podría seguir si se lo llevan al nene... F- Somos su mamá y papá del corazón.

Sugerencia: M- Ayudarnos a no sufrir. Sufrimos mucho, sufren todos.

4- Diciembre 14. 2009.-

Datos demográficos:

Edad y sexo: F 35 años, M 40 años. Estado civil: Casados.

Edad y sexo de los niños en tránsito: F 2 años. Desde abril del 2009.-

Edad y sexo de familiares convivientes: Ninguno. Aunque viven familiares en el mismo lote (en total son 3 casas en el mismo lote).

Concurre a la entrevista sólo la mujer.

Preg. 1. Me enteré en la Iglesia, por una pastora... Nos pidió quiénes queríamos trabajar con un niño, que el trabajo iba a ser conjunto con la Iglesia y la familia. Mi inquietud era que harían con esa familia, la de origen. Mi historia comienza hace mucho, hace unos tres años nos iban a dar una nena, en adopción. Después nos avisaron que no. Nos propusieron un chico más grande... pero no queríamos, nosotros a L. la sacamos del orfanato, nos dijeron que fuéramos a buscarla al Calcuta, para nosotros fue una bendición, después que desde el Juzgado nos llamaran por 5 o 6 niños (*le pido me explique esta situación*) ah, claro, porque nosotros estábamos inscriptos en el listado de adopción, pero pusimos que aceptábamos hermanitos, pusimos en realidad hermanito, pensamos en dos, nos llamaron por varios hermanitos los del Juzgado de adopción y al final yo creo que se enojaron con nosotros...Pensamos que entonces, será que no tenemos que ser padres... entramos en una lista de espera, de nuevo. Cada vez que decíamos que no volvíamos al principio. Cuando escuché del programa, le dije a mi marido, ¿y si vamos?, y fue cuando apareció, así como cosa de Dios. Al principio me ponía la mano, me alejaba, después de 3 días ya estaba un amor... siempre quisimos saber cuál era su situación. A ella la abandonaron, la madre era una chica que se había juntado con un señor mayor, ya tenía dos hijos, pero se escapaba, y en una de esas escapadas queda embarazada, no se sabe de quién. El hombre al principio quería hacerse cargo, pero después, en otra escapada de la mujer, la llevó al Instituto. Ya le había dicho que si se iba entregaba la nena, y la mujer se fue. Cuando llegamos al Instituto nos cuentan la historia, pero lo que nos llamó la atención es que en toda la familia ninguno reúne las condiciones, ni la tía, ni nadie...en 1 año y 2 meses nadie la fue a visitar, por eso están por decretar el abandono. Nosotros siempre quisimos adoptar un niño...en realidad nos dijeron, mirá qué loco, que nunca nos debieron dar un niño, como nosotros lo que queríamos era adoptar... teníamos que reunir determinados requisitos, y en esa época había pocas familias y muchos niños, así que se flexibilizaron un poco los criterios. Nuestros miedos era más que nada si se llevaría bien con nosotros, la querremos o no, pero todo eso se esfumó cuando la ví, ella nunca tuvo una mamá y una papá y yo nunca tuve un hijo...(*vuelvo a preguntarle por el motivo*) No sé si hubo un motivo específico, fuimos de los primeros. Yo creo que nos aceptaron porque éramos pocos. Nos íbamos de viaje, a buscar trabajo a Francia, por un

cuñado, ya teníamos todo. Dejamos todo, pensamos por algo Dios la puso en nuestro camino. Desde el comienzo siempre fui con la verdad... No nos dieron nada, no nos dijeron nada, lo único que cada caso es diferente y cada situación única.

Preg. 2. Las expectativas eran resolver rápido lo de ella Pero la situación es difícil, porque nadie da el test psicológico. Y el señor es un hombre mayor de 60 años. La tía no se sabe. La chica tiene 21 años ahora, no sabe quién es el padre, pero es de otro hombre. A la chica tampoco se la quieren dar. Para mí hay intereses creados... *(le preg a qué se refiere)* No sé algo hay... este mes tienen que dar una resolución, sino pasa al año que viene. Yo no sé que decirte, no conozco a la familia, nunca se ha hecho la revinculación. Sé que la mujer se iba, de repente queda embarazada, él la lleva al orfanato, no sé porque no se la dejó a la tía, me parece que nunca más la quería ver. Y la nena vieras cómo se expresa, a nosotros nos dice mamá y papá, a veces les decimos que nos diga por el nombre, a la abuela la llama por el sobrenombre. Se hace entender en todo. Con la chica de la subsecretaría cuando va se pone tímida, yo la voy observando, me fijo si tiene cosas raras...le enseñamos a hablar, caminar...

Preg. 3. Yo me imaginé un bebé, me entregaron una nena enorme. Miraba a todos.

Preg. 4. No hubo adaptación, fue horrible, estaba sola, con otra mamá. Nos la llevamos, y la fuimos conquistando, es muy cariñosa. Pero tiene su carácter, es muy caprichosa.

Preg. 5. Al principio muy bien. Mi marido trata de ser más realista. Yo la trato como si fuera mi hija. Le digo "mirá que yo no soy tu mamá, ni NN tu papá". Se lo decimos paulatinamente.

Preg. 6. Ahora aparecen, los encuentro en las reuniones... pero cada uno es como es, todos tienen situaciones difíciles, yo tengo contacto con gente del programa Nazareth, que conocí por el juzgado.

Preg. 7. Tiene un carácter fuerte, Muchos berrinches. Es muy desarrollada en algunas áreas. Pero creo que es normal, no sabemos, les hemos preguntado a otros padres que tienen hijos...

Preg. 8. Mi mamá me ayuda, ella fue abandonada a los 8 años... A veces pienso si me conviene traer otro para no encariñarme tanto... Es medio duro, creí que nos iban a acompañar más. Me refugio en la Iglesia... Voy a reuniones en la semana, pero es mucho sufrimiento, que crea en lo espiritual es una ayuda, pero es muy duro...

Preg. 9. Los berrinches, que siempre pido consejo.

Preg. 10. No.

Preg. 11. No sé, tal vez lo hubiera pensado si es por un mes, pero aquí no se sabe. De haberlo sabido, no lo hubiera hecho. No me siento totalmente capacitada. Es muy duro. Creo que es más fácil si es para que la familia se restaure, si la nena hubiera tenido sus raíces... yo quisiera que con el tiempo conozca a su familia, aún si estuviera conmigo por adopción. Pero la situación es muy dura... Me mandaron a hacer ejercicio para despejarme... pero esto es como tener un hijo y después entregarlo. Por eso yo envié a un abogado, a un pastor a orar... En la subsecretaría se enojaron y me dijeron que no nos iban a apoyar, que el programa apunta a otra cosa, no quieren que sea un ejemplo para los otros, que todos vayan a querer adoptar... pero yo estoy cerca de mi número, no quiero pensar que por una cuestión de número se la den a otra familia. Me dijeron que no dijera que estaba en la lista de adopción en el juzgado, que no era la vía ni el momento, que firmara un papel en el que renunciaba a L. *(llora, silencio)* Pero se dieron todas las circunstancias... Te voy a contar cómo se las ha ingeniado para recibir cariño, cuando estaba en el orfanato la chica que la cuidaba la llevaba con ella, a la Iglesia, y le pedía a Dios que le diera una familia a esta niña. Es como si nunca hubiera estado en un orfanato. Es como si fuera mi hija. Tiene sorpresa de todo, del agua, de la lluvia, se asombra... El día que la llevamos a los juguetos, ni te digo, fue por su cumpleaños...

Sugerencia: Para mí una vez al mes deberían reunirse con las familias, hacer esto. Necesitan mucho apoyo, no sólo espiritualmente... Tomar a los niños como un ser humano, no como una cosa, hay tantos que no les importa. Yo necesito apoyo para poder sobrellevarlo mejor. Que me expliquen los berrinches... en la

subsecretaría me dijeron que no era bueno que durmiéramos todos juntos, pero fue una vez que hacía 5 grados bajo cero! Yo creo que hay que mirar cada caso...

TRÁNSITOS FRACASADOS:

- M 3 años, compromiso neurológico. La familia transitoria alegó razones de salud y el niño fue entregado a un instituto especializado. Había logrado numerosos avances en el período que se mantuvo con la familia: comenzó a caminar, hablar, situación que se revirtió en los primeros quince días en el instituto.
- F 2 años. Embarazo familia transitoria. La familia tenía un niño de 10 años, y pronóstico de no poder tener más niños. Después de un año con la niña, queda la Sra. embarazada y decide finalizar la transitoriedad ante la actitud “demasiado posesiva” de la niña, en una comunicación telefónica me manifiesta que la niña “se había vuelto muy absorbente, al punto de no poder dejarla sola”, y demuestra mucha angustia “ya que no puedo hacerme cargo, quiero que se vaya ya, no aguanto un día más”. Este caso se resolvió en 15 días, con mucha ansiedad de la mujer que se comunicaba cada dos días a la subsecretaría.
- F 8 años. La dejaron en la subsecretaría. La niña era hija de inmigrantes ilegales a los que no podían ubicar, dado que habían dado distintos paraderos. Como la situación se dilataba, la familia decidió unilateralmente dejar la niña a disposición de la subsecretaría.
- F 12 y M 6. Hubo maltrato de la familia de tránsito, dieron por finalizada la transitoriedad por resolución judicial. La familia se mostraba disconforme respecto de los plazos establecidos en el juzgado, habiendo manifestado su compromiso por seis meses, plazo que se había excedido, y que suponía para ellos una “burla y un engaño”. En una entrevista de diagnóstico, el marido se mostró desde un primer momento agresivo, por lo cual la formalidad de las preguntas se reemplazó por el dar lugar a la manifestación de su angustia y preocupación. La mujer lo acompañaba en silencio. Luego, por pedido judicial y entrevistas con los niños, se decidió terminar con la transitoriedad por las reacciones físicas agresivas que la pareja tenía para con ambos niños.

JULIO DEL 2010.-

Entrevistas:

Grupo de convivencia: Matrimonio con 5 hijos, desde los 20 a los 7 años.

Niño en tránsito: M- 1 año y tres meses años. Transitoriedad desde hace 1 año aproximadamente.

Asiste sólo la mujer.

1. Cuando me enteré del programa me enamoré, siempre fui de querer traer a niños, para Navidad... trabajé en comedores...tuve muchas maestras que me enseñaron de la problemática social...también todos los sábados en la escuela dominical. Un día me contaron que habían dejado una nena abandonada... yo me fui a buscarla y ya no estaba. Yo fui dada en adopción cuando era chica, mi mamá y mi papá desaparecieron durante la dictadura militar, todos mis hermanos se dividieron...por eso me duelen tanto estas cosas, mi marido me dice "¿No te alcanzan los que ya tenés?". Un día fuimos a ver el Calcuta y se nos partió el corazón, todos venían y te abrazaban, todos querían un papá y una mamá...hasta quería iniciar una fundación...Pero mi marido no quizo, él tiene que hacerse cargo de muchas cosas, por ejemplo me lleva y me trae...maneja un taxi....

2. Queríamos ayudar a otra familia, y cuando nos enteramos la historia... la mamá venía de otro matrimonio, y se junta con el papá del nene, tenía depresión, estuvo internada en un psiquiátrico, después que tuvo un intento de matar al bebé, primero quiso ahogarlo, después cortarlo con un cuchillo...hasta le intentó pegar al juez...el papá tenía problemas de alcoholismo, es un hombre muy humilde, parece un chico, no trabaja casi nunca...Vive en Villa Libertador, en una casa que se está cayendo a pedazos...nosotros le damos lo mejor, tiene problemas en los bronquios...mi marido sufre...buscamos que esté en un lugar neutro, le llevamos la ropa, la mamadera...

3. En el Instituto Eva perón... me habían dicho que había un niño. Lo visitamos hasta que suspendieron las visitas. El juez nos dijo que si no aparecía el padre lo

iban a dar en adopción...ahora ya empezamos con la revinculación todos los fines de semana se lo lleva su papá...

4. Los primeros días lloraba, extrañaba...después, de un día para otro dejó de llorar...yo creo que no entendía nada, era muy chiquito, hoy está indio.

5. Los chicos estaban pendientes del gordo, lo sobreprotegen, que no le toquen a NN...Cuando empezó el programa querían una nena...y cuando aparecí con el bebé...mis hermanas estaban locas...a los más chicos les aclaramos que era por un tiempo, pero el de 7 siempre pregunta si lo podemos tener...El papá estaba desesperado, "yo no sé que voy a hacer" me decía...no sabía qué hacer con el bebé, yo le propuse que lo tuviera en una guardería, que yo se lo cuidaba, le armamos la habitación del bebé...cualquier cosa con tal que no vuelva a pasar por más manos, sería la tercera familia por la que tiene que pasar, y eso es muy duro...no tenía con qué darle de comer, ni un abrigo para cubrirlo, venía de la casa re-enfermo, nunca lo llevó al médico porque no tenía para los cospeles...una vez le dio empanadas con picante...

6. Conocí a una sola chica, que lo tuvo al bebé un mes...se lo llevaron con una tía lejana, lloraba todos los días...Ellos quedaron como padrinos del bebé y de jueves a sábado a veces se lo llevan a la casa...Yo me imagino mi marido, es capaz de lo que sea porque el niño no pase necesidad, lo llama "mi gordo"...

7. Tiene un carácter muy fuerte, cuando queremos ponerles límites te tira la silla, con mi marido es más simple, porque es más serio y su "no es no"...igual siempre le buscan la vuelta...NN le saca a los otros, todos los juguetes que los otros tienen...yo les digo "prestales un ratito"...y se arma un berrinche, lo manejan a todos los otros... hablan de que es su "hermanito sustituto"

8. A la tarde cuando están todos las más grandes me ayudan...yo al principio lo llevaba conmigo a todos lados, pero cuando iba a la casa de mis amigas empezaba a destrozar, así que lo empezamos a dejar en casa...a veces se viene a dormir con nosotros, y eso que tiene su cama en la habitación, con los otros tres varones. A veces no sabés para qué lado disparar...lo que pasa es que los míos son más dóciles, siempre han sido más fáciles de manejar...

9. Me parece que lo que más cuesta es que venía de un ambiente violento, al principio cuando veía que mi marido venía y me abrazaba se largaba a llorar, se asustaba y se ponía morado...

10. Los domingos cuando vuelve de lo de su papá, vuelve enojado, cuando mi marido se va también, él sufre como un abandono interno...el papá me dice que lo llama por el nombre y nosotros le decimos que le diga "papá", el padre le dice "vos sos un guacho" y nosotros le explicamos que no es su culpa, que hace tiempo que somos su familia...con él todo está bien, pero la madre no puede, él le dijo al juez que si se lo entregan a ella "él la mata".

La única sugerencia es que no pueden decirte todas las semanas que se va el chico, que se lo entregan a la familia, vivimos constantemente tensionados, ni hablar de lo que sufren los chicos...

Entrevista luego del egreso:

- ENTREVISTA 1.

Matrimonio- Tenían una niña desde los 8 meses, hasta que cumplió un año y ocho meses.

Concurre el matrimonio, la niña egresó hace aproximadamente un mes.

1- P: nos la dieron en el Pablo Pizzurno, acá nos la presentaron y nos contaron la historia, la nena se fue con la mamá, la tía y una abuela, a la abuela le dieron la custodia... ¿Ud. conoce la historia? La nena venía de un Instituto en Cosquín, se la habían sacado a la familia por malos tratos, el hermanito murió... la tuvieron 3 meses hasta que la llevaron al Calcuta, después nos la dieron a nosotros.

2- *Acerca de la revinculación:*

M: Primero durante 3 o 4 meses la traíamos a revinculación dos horas diarias... hasta ahí estaba todo bien... porque me la llevaba después... Nosotros no nos quedábamos... NN lloraba, no quería... nosotros le decíamos que éramos la mamá y el papá del corazón, nos llamaba por nuestro nombre...

P: A la abuela le dice mamá...Con la madre ha estado muy poco...

M: La mamá quedó en Cosquín... tiene cuatro hermanitos más que están con la mamá...

P: El papá no fue nunca más, tienen muy malas referencias del papá...

M: El asunto es que siempre nos la prestan, nos la llevamos un viernes y la devolvemos un sábado... el último tiempo no nos la prestaban... y nos sentimos muy mal (llora) Yo no quiero ser egoísta, sé que tiene que estar con su familia...

P: Sí, además es con su abuela, mejor la abuela que la madre...

M: nos habían prohibido ir...la casa en Cosquín es horrible, un lugar muy feo – nosotros fuimos igual, queríamos saber adónde iba a ir NN...

P: Está en una villa, después de un barranco, hay un cementerio... es muy feo...

M: Averiguamos cuando nos dieron el DNI, porque lo tramitamos ya que no tenía, nos dijeron que no fuéramos, que tuviéramos cuidado por la zona...La abuela es distinta, es más limpia, tiene todo más higiénico...Yo a la nena la tuve de una forma, cuando se la llevó la abuela llamaba todo el tiempo, le preguntaba ¿le diste el tomate?

P: Le llevamos una mesa, dos camas para que tuvieran y no durmieran juntas...Conseguimos una heladera...

M: Sí, nosotros sabemos que es por un tiempo, no podemos estar toda la vida...

P: Lo que pasa es que la abuela dejó de trabajar...No podemos creer que no les den ni siquiera leche y algunos pañales...

M: La verdad que no sabemos cómo viven, si tienen algún subsidio...

P. La asistente social va de vez en cuando...tiene una historia clínica abierta...queríamos sacarla en adopción...

M: Ella tiene problemas en los bronquios, en casa nadie fuma, pero allí todo el mundo fuma... Imagínate, estuvo un año en un ambiente sin humo...

P: Tenía granitos, reacciones alérgicas, y estaba llena de bichitos (piojos)

M: Cuando me la prestan yo se los saco...

¿Cómo se estableció el vínculo entre Uds. y la familia?

M: Bueno, al principio costó...

P: Nos pidieron que no fuéramos tanto (desde la subsecretaría) para que NN se adapte... que nos fuéramos alejando...

M: La familia nos dijo que fuéramos cuando quisiéramos, que no nos iban a negar nada... a mí el día que se fue me tuvieron que atender por una crisis de nervios...

P: Es que somos totalmente diferentes... nosotros les aconsejamos... nuestro error es que queremos todo ya, que cambien de vida, y Dios lleva su tiempo...

M. A la mamá la aconsejábamos, venía a la revinculación re- mal vestida... yo le decía "si vos querés a tu bebé arreglate"... "vení diferente"

P: La abuela siempre venía impecable... en cambio la tía y la mamá son una dejadas...

M. Ellos se vieron cómo viven y cómo pueden cambiar... nosotros también somos humildes, pero todo está siempre limpio, somos educados y transparentes... redecíamos "aprendé", nosotros aprendimos, así que se puede...

P: Se la íbamos llevando de a poquito, un día por vez... le íbamos explicando para qué iba... hasta que un día la dejamos...

M: Yo le dí todo a NN, hasta buscamos lo que no tenía y mucha gente nos donó... A mí me entró una crisis de nervios... una crisis de ira (llora)

P. le armamos todo...



M. Y eso que yo tengo seis hijos... pero nunca había estado como con NN...

P. Para nuestros hijos NN es más suya que de nosotros, todos la aman...Que no la vayan a tocar, se los comen...

M: la verdad que esto es muy fresquito, nosotros queríamos consolidar a otros matrimonios, ayudarlos...